EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.684 | PORTE PAGADO | Montevideo, Viernes 11 de Junio de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Obras impostergables

La ampliación del Puerto

No es el caso afirmar, de las obras públicas a realizarse cuáles son las más apremiantes en la actualidad. En países como el nuestro, en que a pesar de los progresos alcanzados, es cierto todavía, la crítica de que todo está por hacer; cuando existen problemas de ferrocarriles, de caminos, puentes, cuestiones edilicias, de una trascendencia económica y social, es difícil, a veces, pronunciarse decididamente, por un tema y asegurar que ese es el más necesario y urgente.

Cabe, tan sólo, distinguir, entre los proyectos que se formulan, entre las iniciativas que surgen a diario, lo que contemple de una manera positiva los intereses legítimos del Estado y reportará mayor suma de beneficios dentro de un plazo más o menos breve.

Y bien, el examen es rápido. Ni la vialidad, ni el embellecimiento urbano, ni los asuntos que amenudo se presentan destinados a contribuir al engrandecimiento nacional, pueden compararse en su fundamental importancia, a las obras de ampliación del Puerto, puesto de manifiesto estudiadas por la Comisión Financiera, en el proyecto que es del dominio público.

Todas las demás cuestiones parecen estar subordinadas a ese plan de realización de trabajos.

Y en verdad, no podría serlo de otro modo. Reconquistar para el Puerto los altos objetivos perseguidos durante más de medio siglo por nuestros más grandes estadistas, hacer que a sus muelles de atraque lleguen los buques de mayor calado y permanezcan con holgura en sus dársenas, que las operaciones de carga y descarga de mercaderías procedentes no sólo de nuestro país, sino también de territorios fronterizos, se verifiquen por su intermedio, en fin, radicar en Montevideo y convertir su puerto en el mejor del Atlántico Sud, constituye todo hermoso programa de política económica.

Pero para tal resultado, es necesario efectuar trabajos indicados en el proyecto a que nos referimos. Así el Mercado de Frutos, cuya realización concretaría, la más grande y persistente aspiración de los trabajadores rurales, sin duda una de las bases fundamentales de las ampliaciones planeadas. Es realmente asombroso, en verdad,—dice la Comisión—que un país, que exporta 160 millones de pesos al año en carnes, lanas, cueros, grasas, cereales, harinas, etc., no tenga todavía un Mercado, donde se concentren las remesas de la campaña para su clasificación y depósito; donde descarguen los vagones de los ferrocarriles y tienen sus bodegas, los barcos de ultramar; donde se unifiquen y adquieran notoriedad oficial los precios; donde el warrant garantice al productor los más altos aprovechamientos de sus zafras y de sus cosechas; donde todos los compradores y vendedores de productos rurales puedan reunirse diariamente, como se reunen en la Bolsa de Comercio, los compradores y vendedores de fondos públicos.

Y el mismo comentario correspondería a los otros aspectos del plan de obras. La zona franca, sobre cuyo establecimiento, el comercio entero ha cifrado sus esperanzas, existiendo actualmente una iniciativa en el Senado destinando hasta la suma de un millón de pesos para su realización; el dique de carena, la dársena fluvial, las profundizaciones hasta diez metros y con ellas distintos trabajos de importancia cuantiosa, todo contribuirá en forma intensa y quizá, definitiva para la prosperidad y el engrandecimiento de la nación.

Es por esto que consideramos que la administración pública emprendiendo de inmediato y sin otras dilaciones el estudio del proyecto de la Comisión Financiera del Puerto, realizaría, sin duda, una de las tareas, cuyas consecuencias reportarían mayores resultados para el país.

Al margen del telégrafo

En Italia el gobierno está de nuevo en crisis. Nitti ha renunciado por tercera vez, y ello demuestra que un nuevo Ministerio presidido por él, ya no es viable. El gabinete cae atosigado por la política del pan, iniciada para atenuar el exorbitante encarecimiento de ese artículo y sostenida por temor a la revuelta popular.

Lo cierto es que el gobierno italiano no puede recargar su enorme presupuesto, con un desembolso anual de cerca de ocho mil millones para mantener bajo el precio del pan; ni el pueblo está en condiciones de pagar el precio natural que hoy tiene ese artículo en el mercado. ¿Cómo resolver el árduo problema?

He aquí la situación real de la cuestión política italiana: la cual, con mayor o menor gravedad, es la que preocupa hoy a todas las naciones europeas. Descartado un nuevo Ministerio presidido por Nitti, ¿quién podrá constituir otro, con capacidad moral y política suficiente a producir en el pueblo una esperanza? Se habla de Giolitti, y quizá sea ese político de tendencias liberales y pacíficas, quien reuna condiciones más aceptables, en estos momentos de incertidumbre, para la organización de un Ministerio relativamente firme.

Por otra parte, la cuestión internacional, que hasta hoy el obstáculo que se opuso al advenimiento de Giolitti al poder, está tomando un giro que quizá llegue a hacer ese advenimiento posible. Las relaciones de Italia con los demás países de la alianza ya no están en un tren de cordialidades tan íntimas como hace meses; y siendo esto así, si la personalidad de Giolitti puede ser útil a la política peninsular, no será la oposición aliada la que pueda impedir su exaltación a la jefatura ministerial.

Ahora bien, ¿será Giolitti el hombre de alientos que necesita la complicada actualidad social de Italia? ¿Tendrá ese político soluciones concretas, definidas y definitivas, para dar solución a los graves problemas económicos que agitan y convulsionan al pueblo italiano? ¿O será un político más que va a anularse en una lucha estéril contra las fatalidades económicas del momento?

He aquí las dudas que nos sugiere la crisis ministerial del pueblo amigo, crisis que consideramos delicada y que deseamos sea resuelta de acuerdo con los mejores auspicios para una nación cuya tranquilidad y cuyos progresos son necesarios a la paz y a la civilización del mundo.

La cuestión del azúcar

Como ya lo hemos hecho notar en alguna otra oportunidad, la cuestión del azúcar argentino, está presentando un aspecto poco simpático.

En efecto: la plaza está desprovista de ese artículo (del adquirido por el Consejo Nacional de Administración en la Argentina) y sin embargo, existen en los depósitos de la Aduana de 15.000 bolsas que no se ponen a despacho, a la espera—se dice—de que se fije el precio a que se deberá vender.

Ayer, la Comisión de Subsistencias resolvió que el azúcar se venderá a 0.48,—a pesar de que algunos miembros de aquella corporación—comerciantes—afirmaron que debía fijarse el precio en 0.44 o 0.45.

Es sabido que, desde tiempo atrás, los minoristas, los que venden al detalle ese producto, no tienen como margen de ganancia, más que "un centésimo" por kilo, no obstante tener más pérdida o reducción por merma, derrame, etc., que los mayoristas que venden en grandes cantidades y a peso bruto, en tanto que los primeros pagan los envases como mercadería, que no tiene, como es lógico, igual valor en la reventa.

Ahora bien: al modificar el precio del azúcar adquirido o por adquirir para la Comisión de Subsistencias, se hace referencia a una partida de 60.000 bolsas que importarán los comerciantes mayoristas y minoristas y, posiblemente, se ha tenido en cuenta que ese artículo ha subido en la plaza de origen.

Pero, los 16 o 17.000 sacos que están almacenados en los depósitos fiscales, pertenecen a las partidas ya compradas y que hasta ayer, como quien dice, pudieron expenderse a 0.35 el kilo por los detallistas, de donde se infiere que al señalar el único precio—circunstancia que se esperaba para destinar al consumo la partida aludida,—se aumenta, sin mayor razón, el margen de beneficios que se obtendrá con tal mercadería.

El Kaiser rojo

Seis hombres han sido condenados en Alemania a dos años de prisión por haber pintado de rojo una estátua del ex emperador.

La noticia, así escueta, cual corresponde a una información telegráfica, no nos permite saber si esa condena se basa en que la justicia considera como delito de lesa majestad pintar de rojo la efigie de Guillermo II, o si se funda en que dar ese color a un monumento público es un atentado a la estética.

Si fuera lo primero quedaría demostrado que a pesar de haber sido destronado el Kaiser y reemplazado el régimen imperial por el republicano y a despecho de ocupar la presidencia de la república un socialista y haber obtenido un ruidoso triunfo electoral los socialistas de los diversos matices, continúa el ex emperador, siendo considerado por la ley, y la justicia como si aún estuviera rigiendo los destinos de Alemania y en pleno goce de sus privilegios y prerrogativas.

Si por el contrario, han sido sólo razones de estética urbana las que han inspirado esa sentencia, se nos figura un tanto excesiva la pena.

Esa condena no impedirá sin embargo, que el pueblo alemán, y todo el mundo, vea de otro color al Kaiser. Para siempre Guillermo II será el Kaiser rojo, el Kaiser sangriento.

Y no habrá modo de evitar que en la memoria de los hombres, queda grabada con el tinte rojizo de la sangre, esa figura trágica, que ha gestado el dolor, la miseria, el hambre, el luto y el llanto, en el mundo entero, cambiando el venturoso estado de la Europa de principios de siglo, por este presente histórico, todo dificultades, conflictos y peligros.

Candidaturas

Para el Consejo

Nuestro pueblo, de impaciencias latinas, aunque a medio año de las elecciones de tres miembros del Consejo Nacional de Administración, ya está en busca de nombres de candidatos. La posibilidad del acuerdo colorado, anuncia para la mayoría la fórmula Sosa-Campisteguy. La minoría que pertenecerá al partido nacional, hará triunfar un candidato. ¿Conservador o demócrata?

Así como en el actual Consejo los miembros nacionalistas son conservadores y uno radical, el nombramiento del doctor Herrera para la presidencia del Directorio, supone que se ha producido un cambio en la opinión nacionalista y que el ciudadano a elegirse para ese alto puesto, será del grupo democrático. Y se pronuncia el nombre del ingeniero Carlos María Morales, radicado en la República Argentina desde hace largos años.

Las conferencias de Vaz Ferreira

La Secretaría General de la Universidad, nos hace saber que el doctor Carlos Vaz Ferreira, ha suspendido, a causa de hallarse algo indispuesto, la conferencia que había anunciado para el viernes próximo, en el salón de actos públicos de la Universidad.

Sancion del presupuesto escolar

La represión del alcoholismo

Sesionó ayer la Cámara de Senadores, presidida por el Dr. Espalter.

Después se aceptó una moción del señor Roxlo para que en la sesión de hoy sean tratados los proyectos relacionados con la época de apertura del Registro Cívico, sobre fecha de instalación y tiempo de funcionamiento de las comisiones inscriptoras y sobre instalación de las Juntas Electorales.

Inmediatamente, el doctor Narancio pone de manifiesto que se le han hecho algunas observaciones respecto a algunas partidas sancionadas, del Presupuesto Escolar.

Mocionó para que se pasara a comisión general, en las que daría a conocer dichas observaciones.—Así se resolvió.

EL PRESUPUESTO ESCOLAR

Vueltos a sesión pública, supimos que el Senado no aceptó ninguna modificación a las partidas ya sancionadas.

Por moción del doctor Aréchaga, se pasó a leer y a votar los artículos acordados en Comisión.

También a pedido del señor Canessa, se incluyó en el presupuesto a la Escuela del Solar de Artigas, en el Paraguay.

He aquí ahora los artículos sancionados inmediatamente:

Art. 5.o Declárase que el beneficio de la casa-habitación de que disfruta el personal enseñante de la República, se extenderá también a los efectos de la jubilación o pensión. Para aplicar ese beneficio al tiempo de establecerse los promedios de las jubilaciones o pensiones mensuales, conforme a las leyes vigentes, se considerará como parte integrante de los sueldos, los siguientes aumentos:

Inspectores Departamentales de Escuelas, sub-Inspectores de la capital, Directores de Institutos Normales y de Sordo-Mudos, $ 35; sub-Inspectores de los otros departamentos, Directores de las Escuelas de Aplicación, Jardín de Infantes, Escuelas de 3.er grado y de Práctica y maestros de gimnasia de las escuelas de Montevideo, $ 30; Directores de Escuelas de 2.o grado, $ 25; Directores de Escuelas de 1.er grado, $ 20; Directores de Escuelas Rurales, $ 15.

En cada caso de jubilación o pensión y al solo efecto de los promedios, se aplicarán estos aumentos desde la fecha en que el funcionario haya ejercido cargos comprendidos en esta escala, debiendo reintegrarse a la Caja Escolar de Jubilaciones el descuento del 5 por ciento de Montepío por todo el tiempo transcurrido.

Los directores y ayudantes de Cursos Nocturnos para adultos, que desempeñen simultáneamente otro cargo escolar de carácter exclusivamente docente, tendrán derecho a acumular a su jubilación, el sueldo correspondiente al Curso Nocturno, tomándose los promedios de los dos empleos como un solo sueldo, debiendo reintegrarse los Montepíos respectivos.

Art. 6.o Todo ocupante de establecimiento pecuario o agro-pecuario, mayor de cinco mil hectáreas, ya sea propietario o arrendatario, así como el arrendatario de fracciones menores y linderas, que alcancen en conjunto el área referida, está obligado a asegurar, a su costo, la instrucción de los menores de edad escolar que residan en sus establecimientos.

El cumplimiento de esta obligación será fiscalizado por el Consejo N. de Enseñanza Primaria y Normal.

Esta disposición empezará a regir desde el 1 de Marzo de 1921.

Art. 7.o Los propietarios, arrendatarios, etc., de las zonas rurales, tendrán la obligación de permitir y facilitar el tránsito de los niños que asistan a las escuelas de la localidad, abriendo en los lugares convenientes, las porteras que sean del caso. Este tránsito solo podrá hacerse en los días que funcionen las escuelas.

Art. 8.o La servidumbre de que habla el artículo anterior, será declarada por el Inspector Departamental de Instrucción Primaria, previo informe del Director de la escuela local, del Juez de Paz de la sección y de un vecino designado por el propietario o arrendatario del inmueble. Deberá tenerse presente en todo caso, el más fácil acceso y el camino más corto, conciliando el interés escolar con el del propietario. La resolución de la Inspección Departamental de Instrucción Primaria, será apelable ante la Comisión Departamental de Instrucción Primaria la que deberá expedirse dentro del plazo perentorio de veinte días. Esta resolución será inapelable.

Art. 9.o Los propietarios, arrendatarios, etc., que no cumplan con la obligación de dar y facilitar el paso a los niños escolares, serán penados con una multa de cien pesos. En caso de reincidencia la multa será de 500 a 1000 pesos.

Son competentes para imponer la multa los Jueces de Paz del domicilio de los infractores, los que procederán en juicio breve y sumario.

Las multas que se cobren por esta causa, serán destinadas al fomento escolar del departamento repectivo.

Aprobado el proyecto, se suprime la segunda discusión, a pedido del doctor Gallinal. Ahora se comunicará a la otra Cámara para que tome en cuenta las modificaciones introducidas.

REPRESION DEL ALCOHOLISMO

En seguida se puso a consideración el proyecto complementario de la ley de represión del alcoholismo, presentado por el doctor Narancio.

En la discusión general, el doctor Jiménez de Aréchaga llamó la atención sobre el hecho de que, limitándose la producción de bebidas alcohólicas por las fábricas nacionales y no la importación, se perjudica a la industria del país y la represión del alcoholismo resulta ilusoria, pues lo que no se fabrique se importará.

A esto respondió el doctor Narancio que esta es una ley de carácter transitorio, con la que solo se ha tratado de corregir deficiencias señaladas en la que hace poco se dictó. Como la Comisión de Represión del Alcoholismo se reune el lunes, para considerar con asistencia del Ministro de Hacienda el proyecto que prohibe la importación, la deficiencia a que alude el doctor Jiménez de Aréchaga quedará también subsanada entonces. Además, las medidas transitorias que se consideran, tienden, también a prohibir la elaboración de un millón de litros de alcohol en el país, no pudiendo irse más allá inmediatamente en razón de la pérdida que eso supone para las rentas públicas.

Se aprobó, el proyecto, en general.

Al considerarse el artículo 1.o, el doctor Jiménez de Aréchaga propuso que para calcularse el promedio de producción que se tolerará a las licorerías, se tome sobre su producción en el tiempo que hayan trabajado durante los últimos cinco años, pues puede darse el caso de que en algunos de esos años, no hayan trabajado determinadas fábricas o hayan trabajado poco.

El doctor Aragón y Etchart, propuso que el promedio de tolerancia en más se reduzca a un 35 o|o en lugar de 50, lo que no fué aceptado.

Agregó este señor senador, que, a su juicio, el argumento de la disminución de las rentas no es valedero, pues cuando se trata de velar por la salud pública, no deben tenerse muy en cuenta las razones de renta más o ciento menos. Además, existe un proyecto del consejero doctor Martín C. Martínez, que cuando se convierta en ley facilitará rentas para cubrir el déficit. Por su parte cree que el proyecto del doctor Martínez puede ser aumentado en forma que produzca cuatro o cinco millones más.

EL PROYECTO SANCIONADO

He aquí como quedó sancionado el proyecto:

Artículo 1.o El Poder Ejecutivo determinará la cantidad habitual de alcohol consumido en la fabricación de bebidas destiladas por las licorerías patentadas, tomando como base el promedio anual del consumo hecho por las mismas durante su funcionamiento en los últimos cinco años, cuyo consumo por cada una de dichas licorerías no podrá en adelante en ningún caso, ser mayor que dicho promedio más un cincuenta por ciento que se fija como límite de tolerancia.

Serán decomisadas por la Inspección de Fábricas, las bebidas en cuya fabricación se haya empleado mayor cantidad de alcohol que el que por esta ley se permite consumir a las licorerías patentadas, a cuyo efecto, el P. E. tomará las medidas necesarias para el control de su producción.

Art. 2.o Suprímase el parágrafo del art. 2.o de la ley de 17 de Mayo de 1920 que dice: "Quedan exceptuados los locales agregados a las [illegible] que a los efectos de esta ley, serán considerados como cafés".

Art. 3.o Las infracciones a lo dispuesto en el artículo 1.o de esta ley, serán penadas con las sanciones que fija la ley de 17 de Mayo de 1920.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

LA ELECCION DE T. Y TRES

El doctor Gallinal, (don A.), pidió que se fijara día para continuar el estudio de los poderes de senador por el departamento de Treinta y Tres, y se convino en tratar este asunto, como único de orden, en la sesión del jueves de la semana entrante.

A las seis y cuarenta minutos terminó el acto.

DIPLOMATICAS

AUDIENCIA SEMANAL

Los señores Ministro Plenipotenciario de Chile, don Enrique Cuevas, Encargado de Negocios de la República Argentina, don Víctor Lascano, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América, señor Roberto Emmett Jeffery y Encargo de Negocios del Brasil, señor Lucillo Antonio da Cunha Bueno, estuvieron ayer en Relaciones Exteriores, con motivo de haber sido día de audiencia diplomática, y fueron recibidos por el Ministro, doctor Juan Antonio Buero, con quién conferenciaron sobre diversos asuntos de orden internacional.

El nuevo secretario de la Legación de los Estados Unidos de América, señor Oliver Bishop Harriman, que acompañaba al Ministro, señor Jeffery, fué presentado por éste al canciller, doctor Buero.

EL SEÑOR CIRO DE AZEVEDO

A las 10 de la mañana de hoy, se embarcará, a bordo del vapor "Minas Geraes", el señor Cyro de Azevedo, que acaba de terminar la misión que desempeñara en esta República y regresa al Brasil, ya obtenida su jubilación como Ministro Plenipotenciario.

Le acompaña su distinguida familia.

PARLAMENTO

LABOR DE COMISIONES

Instrucción Pública

Se reunió ayer en las antesalas de la Cámara de Representantes la Comisión de Instrucción Pública, con asistencia de todos sus miembros, a fin de continuar la discusión del proyecto de los doctores Imhof y Bellini Hernández por el cual se reforma el sistema de funcionamiento de la Escuela de Odontología.

Tras un breve cambio de ideas, la Comisión resolvió elevar a la Cámara un nuevo proyecto, en el que, si bien se contemplan los fines perseguidos por aquellos legisladores, se tienen en cuenta al mismo tiempo las enmiendas introducidas por el Senado a la ley de la materia, en lo que se refiere a lac reación del Consejo de Odontología.

En la semana entrante la Comisión volverá a reunirse para conocer el informe que le ha sido encomendado al doctor Imhof o iniciar el estudio de la cuestión relativa a la autonomía uniersitaria.

Comisión de Hacienda

También se reunió en la tarde de ayer la Comisión de Hacienda. A esta sesión asistieron los señores Manini Ríos García Morales, Buero, Raffo, Aramendia, Toscano y Cosio.

Se consideró en primer término, el informe producido por el doctor Manini Ríos en el proyecto de construcción del puente sobre el río Santa Lucía, a inmediaciones del pueblo Santiago Vázquez, el cual fué aprobado.

Se trató igualmente el proyecto del Poder Ejecutivo sobre instalación de Dispensarios para combatir la sífilis en las poblaciones más importantes del interior de la República, para cuya finalidad se crearía un impuesto de cinco milésimos por cada hectárea de terreno, a recaudarse conjuntamente con la Contribución Inmobiliaria.

Como este asunto comprende dos cuestiones distintas, una sobre impuesto y otra sobre organización de los servicios, se resolvió prestar la conformidad en lo que a la implantación del impuesto se refiere.

En cuanto a la segunda parte, o sea la organización de los servicios, se dispuso pasar la cuestión a la Comisión de Higiene.

La comisión consideró después un proyecto del Ministro de Industrias doctor Caviglia, sobre colonización, resolviéndose suscribir el informe producido por el doctor Buero.

Fué firmado también el dictamen que tiene relación con el régimen de introducción de frutas y plantas, presentado a la consideración de la comisión por el señor Pedro Aramendía, por cuyo documento se aprueba el temperamento aconsejado por la Comisión de Hacienda de la legislatura anterior.

En el proyecto que se refiere a la construcción de un gran field destinado a la Asociación Uruguaya de Football, se reveren en comisión las objeciones formuladas por el Banco Hipotecario del Uruguay al del señor Celestino Mibelli, que dicha inspracticable, dado que no es posible aceptar la hipoteca de un bien raíz del que no es propietario el hipotecante.

Como han surgido dudas respecto a si se trata de un bien municipal o del Estado, la comisión ha creído prudente que se consulte al Concejo Municipal.

Finalmente, se cambiaron algunas ideas sobre el Presupuesto General de Gastos, y aún cuando en definitiva no se llegó a ninguna solución, puede decirse que el debate versó sobre el desequilibrio a producirse en las rentas públicas, y de la manera como podrían enjugarse, contándose para ello con los nuevos impuestos a crearse, a la renta, y el vino, cuya aplicación propondrá de un momento a otro el Consejo Nacional.

Fomento

Bajo la presidencia del señor Julio M. Sosa, se reunió ayer la Comisión de Fomento, adoptando las siguientes resoluciones:

Aprobación del proyecto sobre adquisición del terreno de la Sucesión Wilson, ubicado frente a la dársena fluvial.

Aprobación del mensaje que se refiere a la ampliación de las obras del puerto de Paysandú.

Además, se habló de la construcción de la carretera de San José a Colonia y de otra para el departamento de Maldonado, sin arribarse a nada concreto.

Notas forenses

Tribunales de Comercio de 1.a instancia

Concordatos

FRANCISCO VAZQUEZ CORES

Importantes sentencias del Tribunal de Apelaciones y Excma. Corte de Justicia.

En estos autos de concordato preventivo extrajudicial, han recaído las siguientes sentencias definitivas, dictadas por el Tribunal de Apelaciones de 2.o turno y la Excma. Corte de Justicia, autos que fueron en apelación con respecto a la sentencia dictada en primera instancia dictada por el doctor Grané, Juez de Comercio de 1er. turno.

Elevados los autos al Tribunal de Apelaciones de 2.o turno, este Tribunal dicta:

Visto este incidente sobre cómputo de la mayoría, promovido por don Francisco M. Montes, en su calidad de heredero del socio Vázquez Cores, en los autos sobre concordato preventivo propuesto por la razón social "Francisco Vázquez Cores" y venido en apelación por la que dedujo el demandante contra la resolución de fojas 272 dictada por el señor Juez de Comercio 1er. turno.

Resultando que para considerar el concordato propuesto por la mencionada sociedad, fueron los acreedores convocados a junta, por decreto de fojas 246;

Que la oficina, en cumplimiento de lo ordenado, por auto de fojas 252 vuelta, formuló la relación de acreedores de la sociedad concordataria, y aprobada que fué, por auto de fojas 256, tuvo lugar la junta de acreedores que aceptó el concordato propuesto:

Que ordenado que para mejor proveer informara la Oficina si los aceptantes constituían la mayoría exigida por la ley, compareció el señor Montes a manifestar que el socio señor Galicia no tenía la calidad de acreedor con que aparecía en la relación formulada por el señor Actuario, y que en consecuencia debía ser eliminado de la relación de acreedores que iba a servir para el cálculo de la mayoría;

Que a esa pretensión se opuso la parte del señor Galicia, contestando que lo único legal y pertinente era que el Actuario diera cumplimiento a lo ordenado, expidiendo el informe que le había sido requerido, pues las reclamaciones que ahora formulaba el socio Montes, debió haberlas deducido en la oportunidad señalada por el artículo 1531 del Código de Comercio;

Que oído el Síndico manifestó que accionando don Arencio Galicia como componente de la casa concordataria, indudable era que aún siendo acreedor de ella no podría votar por la admisión o rechazo del concordato propuesto por la razón social a que pertenecía, y, por último, conferida vista al Ministerio Público, manifestó que en su concepto el reclamo deducido por el socio señor Montes era extemporáneo y que declarado por auto de fs. 255 que los acreedores mencionados en la relación de fojas 253, eran los únicos que podían votar, no era posible rever esa resolución atendiendo a reclamaciones formuladas extemporáneamente;

Que resuelto el incidente en el sentido aconsejado por el señor Fiscal de lo Civil, apeló el socio señor Montes y a su oposición adhirió el Síndico sosteniendo que el deudor concordatario no podía votar sobre el concordato propuesto.

Considerando que partiendo de la situación de derecho creada dentro de estos procedimientos y dando por sentado que el señor Galicia, en cierto modo y para ciertos efectos, debe ser considerado socio y acreedor de la sociedad concordataria, según aparece en la relación formulada por la Oficina y aprobada sin observación, por una interlocutoria consentida, queda como única cuestión materia del recurso la de si debe el socio y acreedor a la vez, ser o no contado, para el cómputo de la mayoría requerida para la aprobación del concordato:

Que siendo el concordato una convención que realizan — para mejor arreglar sus relaciones jurídicas patrimoniales los acreedores con su deudor común — es evidente que en esa contratación no puede aparecer ninguno de los concordatarios en la doble calidad de deudor y acreedor, porque si en la primera de esas calidades dirige sus propuestas a terceros, en la segunda no podía aceptar las propias ofertas o rechazarlas si no juzgara conveniente mantenerlas;

Que la situación no cambia porque el concordatario en vez de una persona física sea una persona moral, ente colectivo, porque siempre aparece inconciliable con la naturaleza contractual de los concordatos preventivos ese desdoblamiento del socio acreedor que a la vez propondría y aceptaría o rechazaría sus propias ofertas;

Que la ley al organizar ésta institución, siempre se tenía como supuesto de verse examinando sus disposiciones por una parte al deudor concordatario, por otra, a los acreedores, sin que de ninguno de sus preceptos pueda inferirse que admita situaciones tan anormales y contrarias a la índole jurídica de estos arreglos como la que pretende en este caso para sí uno de los socios de la sociedad concordataria:

Por estos fundamentos, se revoca la resolución recurrida, declarando que para el cómputo de la mayoría no debe ser tenido en cuenta el crédito con que el socio Galicia aparece en la relación de acreedores, sin especial condenación en costas. Y devuélvase.—Montero Paullier. Furriol. Durán y Vidal.

Acto seguido, el señor Arencio Galicia, en su escrito presentado interpone los recursos de apelación y nulidad, obteniendo el siguiente auto de aquel Tribunal:

Vistos: Tratándose de asunto de concordato, en que la misma sentencia definitiva sólo es apelable en relación, con mayor razón debe seguirse esa regla, pero cesa en este incidente.

Por ello, se otorga en relación el recurso interpuesto por la parte del señor Galicia, contra la interlocutoria de fs. 325, debiendo elevarse los autos a la Excma. Alta Corte de Justicia, previo el emplazamiento de ley.

Y dada la extensión del expediente, fórmese ante todo, segunda pieza de autos, a partir de fojas 301 — Montero Paullier, Furriol, Mendera y Durán.

Elevados los autos a la Excma. Corte de Justicia, ha recaído en ellos la siguiente sentencia definitiva:

Visto este incidente sobre cómputo de votos de acreedores promovido en el concordato de don Francisco Vázquez Cores, venido en conocimiento de la Corte, en virtud de la apelación interpuesta a fs. 329 contra la resolución de fs. 327 dictada por el Tribunal de Apelaciones de 2.o turno.

Considerando: Que el reclamo formulado por la parte de Montes a fs. 249 sobre la relación de acreedores con derecho de voto, que fué aprobada por el auto de fs. 255 y no es admisible porque el art. 1532 del Código de Comercio, anterior a la reforma de 25 de Enero de 1916, no admite ningún recurso contra dicha resolución. Considerando, por lo tanto, que hay resoluciones ejecutoriadas sobre el punto en cuestión, y aún en el supuesto de que se hubiese padecido error sobre la admisión o rechazo de algún crédito, esa circunstancia, solo produciría el efecto de dejar a salvo a los interesados el derecho de volver a discutir la existencia del crédito cuestionado a los efectos de la fijación definitiva del mismo, pero sin que la sentencia que recayese sobre el particular pudiera afectar la resolución dictada con carácter provisional con el solo fin de resolver sobre el concordato (artículo 1534, anterior a la reforma mencionada).

Considerando, lo dispuesto por el artículo 732 del Código de Procedimiento Civil:

Por éstas consideraciones se revoca la resolución apelada y se confirma la de fs. 272, sin especial condenación de costas. Y devuélvase.—Garzón. Regules. Bastos. Pintos. (discorde): Cuñarro, discorde por los fundamentos expuestos en el libro respectivo.

En consecuencia, se confirma en todas sus partes la sentencia dictada por el Juez de Crimen de 1.a instancia, doctor Obvidio Grané.

Cámara Departamental

La sesión de anoche

Bajo la presidencia del señor Otero (G.) se reunió anoche la Asamblea Representativa.

La bancada socialista propone una minuta al Concejo, pidiéndole explicaciones por no haberse rescatado aún las capillas en los cementerios.

Un diputado propone que se trate sobre tablas, oponiéndose varios legisladores. Resolvióse tratar en primer término este asunto en la sesión próxima.

Se resuelve prorrogar el período de sesiones por todo el mes de Julio.

Ractificóse sin observaciones el proyecto ya aprobado sobre aguinaldos a los empleados del Municipio.

Entrase a discutir sobre la creación de la brigada de motociclistas. Opónese un diputado y propone que pase a estudio de la Comisión de Legislación.

Prodúcese un largo debate en el que, intervienen varios legisladores.

Prorrógase la sesión por media hora.

Se da el punto por suficientemente discutido, pasándose a tratar el asunto en particular.

Se aprueba el proyecto creándose la brigada con 2 jefes y 6 inspectores del tráfico.

Enseguida se levantó la sesión.

El monumento a Artigas

Ha sido presentado ayer a la Cámara de Senadores por el doctor Florencio Aragón y Etchart el siguiente proyecto:

Artículo 1.o El Poder Ejecutivo dispondrá de Rentas Generales hasta la cantidad de cuarenta mil pesos ($ 40.000.00) destinada a reforzar la partida destinada por la ley de 24 de Mayo de 1920 para la erección del monumento al general Don José Gervasio Artigas.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Administrativas

CONSEJO N. DE ADMINISTRACION

La Comisión de Subsistencias

[illegible] ayer el Consejo Nacional de Administración [illegible] los miembros de la Comisión de Subsistencias señores Belsso y [illegible] acompañados por el señor ministro de Industrias doctor Caviglia.

Se trató la cuestión de la compra y venta de azúcar [illegible] de 4 cts. [illegible]

[illegible] sobre la forma de venta de la partida de 15 mil bolsas [illegible] las bolsas [illegible] a los consumidores.

[illegible] al público [illegible]

[illegible] se autorizó la compra de [illegible] de [illegible] los abastecimientos.

LAS PENSIONES VETADAS

El Consejo [illegible] al ministro de Hacienda doctor Vecino la misión de [illegible] ante la Asamblea General [illegible] pensiones vetadas. Como en esa época el doctor Vecino [illegible] Norte América se le [illegible] datos interesantes [illegible] para la exposición que [illegible] ante la Asamblea General.

EL MINISTRO DE I. PUBLICA

[illegible] con el objeto de [illegible] el ministro de Instrucción Pública doctor Rodolfo Mezzera [illegible] doctor Juan Aguirre [illegible] del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal y otras personas [illegible].

AUDIENCIA A MILITARES

El presidente de la República doctor Brum, recibió ayer tarde, en su despacho de la Casa de Gobierno, a [illegible] militares siguientes: [illegible] Romero [illegible], Silvestre Mato, Pedro Estrada, Jaime Pascual, [illegible], Celedonio Varela, Manuel Fernández, Cándido Acuña, Núñez Brian, Guillermo Bent, Julio C. Martínez, Guillermo Lanza, tenientes coroneles Juan [illegible], José M. Gomensoro, [illegible], capitán de fragata [illegible], mayores [illegible], Emilio Castro, Francisco [illegible], capitán de corbeta G. [illegible], mayores A. Pérez Petit, Carlos [illegible], H. Méndez Gutiérrez, Alberto [illegible], Manuel Lerena, Victoriano [illegible], José M.a Castro y J. [illegible].

PENSIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS

Por el Ministerio del Interior se ha dirigido circular a las jefaturas de Policía de toda la República a fin de que de acuerdo con lo solicitado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de empleados y obreros del servicio público, remitan una nómina de las empresas de ferrocarriles, telégrafos, etc., radicadas en sus respectivos departamentos, con especificación del lugar de funcionamiento y nombre de sus propietarios.

El Congreso Odontológico

Continúan con los mejores auspicios los trabajos de organización del Congreso Odontológico Internacional que ha de celebrarse en Montevideo en Setiembre próximo.

Se ha obtenido de la Comisión Directiva del Ateneo la cesión de sus salones para celebrar en ellos las sesiones científicas, y el salón de la planta baja para la Exposición Científico Industrial.

Los anuncios que se tienen de los países americanos prometen una numerosa y distinguida concurrencia de delegados oficiales, de Centros y Gobiernos y adherentes. En el país se trabaja también activamente para desempeñarse con lucidez.

Las Comisiones Especiales de Exposición y de Programas de Sesiones y Festejos, compuestas por los señores Sartori, Torrano Humberto y Pietropinto y señores Rinaldi Guerra, Negrotto, Marín Sánchez Galaugher, Escande y Rodríguez (Néstor) han comenzado la iniciación de sus tareas.

Han quedado instaladas ya las oficinas del Congreso.

El coronel Nicolao

Su fallecimiento

En las primeras horas de la mañana de ayer dejó de existir el coronel José Nicolau, distinguido jefe de nuestro ejército que contaba en su haber con una brillante foja de servicios. Había nacido el 8 de Agosto de 1859, contando, pues al fallecer, 61 años de edad. Ingresó en nuestro ejército el 13 de Agosto de 1881 y en la actualidad contaba con más de 33 años de servicios activos y en cuartel. El ascenso a coronel lo había obtenido con la antigüedad del 25 de Agosto de 1908. Había tomado parte en varias acciones de guerra, en una de las cuales había sido herido gravemente en la cabeza, y en la actualidad mandaba una de las unidades militares destacadas en la capital. La muerte de este jefe ha de ser profundamente lamentada.

En las primeras horas de la tarde de fueron ayer tarsladados a la sede del Centro Militar y Naval, los restos del coronel Nicolao.

En el salón de honor de aquella entidad se levantó una severa capilla ardiente, haciendo guardia de honor, por turno, numerosos amigos y colegas del extinto.

Al sepelio, que se realizará hoy de mañana, asistirá en representación del Presidente de la República, el jefe de Edecanes, coronel Juan Scabini.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Trouchet 9 París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Prens Ltd., 1, Arandel Street.

NOTAS DE FENIX

Enver - Pacha

Albano, súbdito de Turquía, durante la mayor parte de su vida, aliado de la "Entente" en la Gran Guerra, Enver-Pachá es una figura de aventurero, un condottiere contemporáneo, jefe de bandas que se aprovecha de los rubros del presupuesto de las grandes potencias, gran pescador de aguas turbias, cambiando continuamente de orientación política según se cotizase su adhesión a determinada causa.

Recordamos a Enver-Pachá, huésped de París, entrando al Hotel Crillon, con uniforme de general, fez rojo y un bastón. Contrastaba su porte con el de los grandes personajes europeos. Mientras Lloyd George avanzaba con un paso ágil, hablando sencillamente con sus edecanes o secretarios, la sonrisa en los lábios y los ojos; mientras Foch, de pié en el vestíbulo, no revelaba en actitud alguna la importancia de su puesto; mientras el general Pershing, casi sin insignias, parecía un simple mayordomo de estancia del Far-West, Enver-Bajá, la cabeza echada hácia atrás, el paso medido como por ritmo grandioso de marcha triunfal, parecía decir a quienes cruzaban a su lado: ¡aquí estoy yo, peñón de gloria, destinado a la admiración de la posteridad!

Entre tanto, sus tropas del frente macedónico para poco servían. La disciplina era poco conocida. Daban la impresión de partidas de bandoleros, ávidas de botines macabros. Enver-Bajá acariciaba la idea de ser coronado rey. Su ambición no pudo realizarse. Quién sabe en que laberintos se ha retorcido su pensamiento, buscando un nuevo camino donde pueda seguir su carrera de predominio. Se anuncia que ha roto la amistad con los gobiernos de las naciones victoriosas, que marchará a Rusia, estrechará las manos de Lenine y Trotzky, y será una de las columnas bolchevistas. Enver-Bajá concluirá fusilado en tierra moscovita, sino renueva sus procederes, para lo cual, nos parece, ya es demasiado tarde.

Se regaleuses en Polonia

Por nuestras libertades y por las vuestras, era el lema de los antiguos polacos. Si conociesen historia, por nuestras libertades y por las vuestras, podrían decir los senegalenses, los heróicos soldados senegalenses. De su país, enorme horno de Africa llegaron a Francia, adictos al destino de la tricolor, para defender, con sus cuerpos — talladas columnas de basalto — la libertad latina, ante la invasión germánica.

En uno de los episodios de la batalla del Marne, sus bayonetas atacaron la guardia imperial. Los blondos prusianos, orgullosos con su origen ario, como si hubiesen escuchado la palabra del conde Gobineau, se sintieron heridos en lo más íntimo del ser, antes de la derrota, por esos hombres que les causaron la impresión de monstruos prehistóricos, surgiendo de cavernas tenebrosas, para impedir se cumpliese la voluntad del dios alemán.

Se piensa enviar a los senegalenses a robustecer la independencia de la patria de Kociusko, amenazada por ejércitos bolchevistas. Se anuncia que el gobierno francés ha pedido al de Berlín el libre paso de esos regimientos, pero los ferroviarios se resisten a transportarles.

Es de suponer que los senegalenses no añorarán el verano en el país polaco. Ya empezarán a estar cansados de vivir en medio de los asaltos de la muerte. Y con sus imágenes primitivas escribirán a sus mujeres, diciéndoles: desearía ser una jirafa o una golondrina para llegar pronto a tu lado.

Honorarios de Médicos

Se afirma que en tierras platenses, los médicos han sido los primeros profesionales en establecer los honorarios de acuerdo con la posición económica de los clientes. Son los heraldos del impuesto proporcional sobre la renta que ha empezado a regir en algunas naciones europeas. Los médicos con ese procedimiento, fácilmente acumulan una fortuna. Son, económicamente, los privilegiados de la sociedad. No pasa lo mismo en Cuba, ya que en reunión del colegio de galenos, se decidió hacer públicas las siguientes resoluciones:

1.o El Colegio Médico declara que de todas las clases sociales, ha sido la clase médica una de las que ha soportado por más tiempo y con mayor resignación el costo creciente de la vida, temerosa de agravar con el aumento de sus honorarios la actual crisis económica que a todos nos afecta.

2.o Que asistido del perfecto derecho de obtener una más equitativa remuneración de los servicios profesionales en justa proporción con la carestía de las subsistencias, el valor de las viviendas y el reciente aumento en las tarifas de locomoción urbana, se ve compelido a elevar prudencialmente el tipo de los honorarios en relación con la categoría del médico, la naturaleza de los servicios que se presten y la posición económica del cliente.

3.o Mantener en vigor el artículo 60 del Código de Moral Médica, vigente desde el año de 1911 de

fundación del Colegio, y obligatorio para todos los colegiados, que a la letra dice:

"Los miembros del Colegio procurarán que sus honorarios se ajusten a la condición social del cliente, y a la calidad de los servicios prestados. Se considerará de carácter extraordinario, todo trabajo que se realice entre las 7 p. m., y las 7 a. m., en dias de labor, y después de las 12 p. m., en domingos y días de fiesta nacional".

De Tagore

—Ven al paseo de mi jardín, amor mío. Deja atrás las flores ardientes que se amontonan para que tú las mires; pásalas y no te detengas más que en alguna de esas alegrías casuales que, como una repentina maravilla del sol poniente, iluminan y eluden a la vez.

Pues la dádiva del amor es tímida y nunca dice su nombre, y pasa como un dardo por la sombra, prodigando a lo largo del polvo un estremecimiento de alegría. Cógela o la perderás para siempre. Pero la dádiva que puede cogerse, no es más que una débil flor, una lámpara de llama voluble.

—Ella está cerca de mi corazón, como la flor de un prado lo está de la tierra; me es dulce, como el sueño a los cansados miebros. El amor que le tengo es mi vida fluyendo plena, como corre el río en las crecidas del otoño, en sereno abandono. Mis canciones son unas con mi amor, como es uno el murmullo de un río que canta con todas sus ondas y corrientes.

—Anoche, en el jardín, te ofrecí el vino espumante de mi juventud. Tú te llevaste la copa a los labios, cerraste los ojos y sonreiste; y, entretanto, yo alcé tu velo, solté tus trenzas y traje sobre mi pecho, tu cara dulcemente silenciosa; anoche, cuando el sueño de la luna, rebosó el mundo del dormir.

Hoy, en la calma, refrescada de rocío del alba, tú vas camino del templo de Dios, bañada y vestida de blanco, con un cesto de flores en la mano. Yo, a la sombra del árbol, me aparto, inclinando la cabeza; en la calma del amanecer, junto al camino solitario del templo.

CONCIERTOS

Concierto Friedman — Escribimos todavía bajo la impresión del estupendo concierto del gran pianista Ignaz Friedman.

Toda ponderación, todo elogio de la maravilla de la técnica, de la virtuosidad de este admirable ejecutante, parece que estuviese debajo de la realidad. No podríamos precisar, si los grandes pianistas al estilo de Thelberg que nos visitara en las últimas décadas del siglo anterior, pudieron parangonarse, pero afirmamos, que desde hace muchos años no conocemos un intérprete tan completo y acabado de Chopin, como lo demostró anoche serlo el gran artista polaco.

Tiene por encima de otra condición un conocimiento asombroso de los efectos de expresión y más que años no conocemos un intérprete tan personal que dijérase único e incomparable. "La Polonaise", el "Nocturno en si mayor" y principalmente la conocida sonata 35 célebre por la Marcha Fúnebre y el tercer tiempo, fueron tocados de modo magistral. El público que llenaba la sala aplaudió ruidosamente, obligando los bis y la salida al proscenio del eximio artista.

Liga de la Construcción

Sección del Consejo Directivo

En el local de la Unión Industrial Uruguaya, se reunió ayer el Consejo Directivo de la Liga de la Construcción bajo la presidencia del ler. vice señor Andrés Latapie, considerando los siguientes asuntos:

Nota del Centro de Propietarios de Talleres de Escultura y Propietarios Yeseros dando cuenta de la constitución de su Comisión Directiva y del nombramiento de delegados ante la Liga.

—Informe de la Comisión de Fomento y Propaganda aconsejando la publicación de un Boletín oficial de la Liga y diversas disposiciones tendientes a beneficiar a los asociados.

—Se resuelve pasar nota a los socios del Centro de Empresarios de Obras, recomendándoles fomenten la afiliación de sub-contratistas a sus respectivos Centros. Al mismo tiempo se les recomiendan abstendrán de los servicios de las casas que han firmado compromisos contrarios a los principios de la Liga.

—Se resuelve declarar que la Liga no dará curso a ningún pedido solicitando una jornada de trabajo inferior a la de ocho horas.

El comandante del vapor "Ciudad de Montevideo"

Victima de un nuevo atentado

Nuestro compatriota, el capitán de fragata Eduardo Muró, bajo cuya jefatura se encuentra el vapor de la carrera "Ciudad de Montevideo", fué víctima el miércoles de un nuevo atentado criminal, del que, felizmente, resultó ileso. Ese atentado se llevó a cabo en momentos en que el citado vapor realizaba operaciones para atracar en los muros de la dársena Sur de la vecina orilla, a las 7.30 de la mañana. En ese momento el comandante Muró dirigía, como siempre sus operaciones. De pronto sintió en la cabeza una fuerte rozadura, producida por una bala anónima. En efecto, había sido un proyectil de fusil mauser, el que, después de rozar la cabeza del concecido marino, había atravesado una chapa de acero de la casilla de comando, dejando abierto un gran boquete.

Según un diario bonaerense, con motivo de este suceso ayer de tarde el señor Daniel Muñoz, nuestro Ministro en la Argentina, estuvo en la Cancillería y conferenció largo rato con el Subsecretario, doctor Molinari

Se asegura que fueron vistos los disparos hechos contra nuestro compatriota.

El capitán Muró fué atacado hace algún tiempo por los huelguistas.

Curso de literatura italiana

Ugo Foscolo y Vincenzo Monti

Esta noche, a las 9 p. m., seguirá en nuestro Ateneo, el curso de Literatura italiana de la sociedad Dante Alighieri. El conferencista hablará de la vida y el arte de Hgo Foscolo y Vicenzo Monti, estudiando la influencia que tuvo la poesía foscoliana sobre la literatura italiana de siglo XIX. Entrada libre.

El nuevo Ministro brasileño en el Uruguay

Programa de acción que desarrollara el Sr. Gumaraes en su nuevo cargo

VINCULOS ESPIRITUALES

En el "Limburgia" llegará el sábado a esta capital, según lo hemos anunciado, el nuevo ministro del Brasil en el Uruguay, don Luis Guimaraes. El señor Guimaraes, con el título de "Amistad continental", publicó el 7 del corriente en "A Noticia", de Río, interesantes declaraciones, que son a la vez una especie de programa de la acción que se propone desarrollar en su nuevo cargo.



Doctor Luis Guimaraes

"Voy para un país, — dice el señor Guimaraes — donde el Brasil es apreciado y donde viven 80.000 brasileños en una atmósfera tan cariñosa como si estuviesen en su propia tierra. Yo voy animado de grandes deseos y de hermosos proyectos para estrechar los lazos de amistad que nos unen al Uruguay. Para eso entiendo que es preciso establecer un verdadero intercambio intelectual. Explica después su proyecto, que consiste en gestionar del gobierno uruguayo el envío de delegados intelectuales, periodistas, poetas, dramaturgos, etc., con carácter oficial, los que serían debidamente hospedados por el Gobierno brasileño, estos delegados

eso país como si se tratara de Ferdia o de otro semejante. "Tengo la convicción—agrega—de que la armonía continental reposa principalmente en la propaganda y en la divulgación de conocimientos mutuos. Hay en América literaturas admirables, como la uruguaya, la chilena, la peruana la colombiana y otras que en el Brasil son relativamente raras las personas a quienes sean familiares. Tales las páginas

del novelista Carlos Reyles, del dramaturgo Florencio Sánchez y de un poeta como Falco, tres nombres notables del Uruguay. Felizmente el gran pensador José Enrique Rodó, tiene mayor número de lectores, pero eso quizás se deba a que Europa se ha ocupado de su valiosa personalidad. Si nos ocupamos de la Argentina, nos encontramos allí con poetas como Guido, Almafuerte y Lugones y con novelistas como Larreta, cuya "Gloria de Don Ramiro", tradujo tan admirablemente nuestro Goularte Andrade. Y así los demás países del continente. Por eso lo que yo pretendo realizar en el Uruguay debeu

Una ciudad flotante

El vapor holandés "LIMBURGIA"

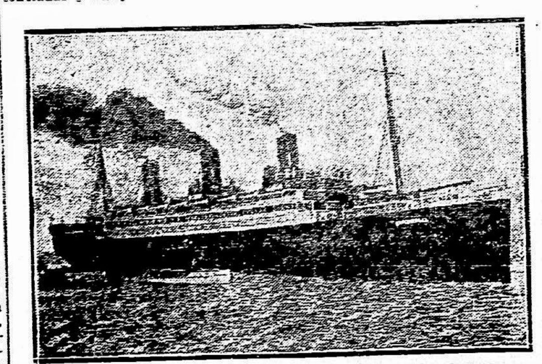
Detalles y características del barco

Mañana llegará a nuestro puerto con procedencia de Amsterdam, de donde salió el 19 de Mayo último, y después de haber hecho escalas en Plymouth, Boulogne-sur-Mer (para embarcar los pasajeros de París), Vigo, Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Río de Janeiro y Santos, el nuevo y hermoso "liner" "Limburgia", del Lloyd Real Holandés.

Desplaza el "Limburgia" 20.000 toneladas y mide 130 metros de es-

misma más de 80 metros cúbicos de agua. Merece citarse también un hermoso "rosarium", que se halla ubicado en este puente y en cual un competente horticultor holandés — como se sabe, en Holanda son numerosos, — cultivará toda una colección de flores, de las que podrán disponer los pasajeros y las que se destinarán además a los comedores, salones, etc.

Varios camarotes de gran lujo y



El vapor holandés "Limburgia", de 20.000 toneladas

lora, 20 de manga y 12 de puntal, siendo por lo tanto la nave de pasajeros de mayor tonelaje y la más moderna de cuantas han llegado al Plata hasta la fecha.

Esta nave fué construída en los astilleros de J. C. Tecklenborg, A. G. Gestmonde (Alemania), para la Hamburgo Amerika Linie, y fué adquirida en 1916 por el Lloyd Real Holandés, cuyos ingenieros navales se preocuparon de terminaria — como que se hallaba aún en construcción, — a la vez que le introdujeron importantes modificaciones, a fin de que resultara especialmente adecuada para la navegación a estas latitudes. Denominábase entonces "Johann Heinrich-Burchard", nombre que le fué trocado por el actual.

Según datos que poseemos, el "Limburgia", reune todos los adelantos de las construcciones modernas, disponiendo de seis puentes o cubiertas que se comunican entre sí por medio de ascensores eléctricos y espaciosas y numerosas escaleras, habiendo un puente del buque destinado al transporte de equipajes y para ventilar éstos durante la navegación.

En el segundo puente existe un recreo para el pasaje compuesto de un extenso patio de palmeras, así como de un cómodo y original "solarium". Igualmente posee piscina de natación, con agua que es renovada continuamente, por medio de poderosas bombas, que mantienen en la

algunos de primera, se hallan situados en el tercer puente. Igualmente los hay en el subsiguiente. En todos ellos hay profusión de aire y luz natural.

Destácanse como dos obras magníficas los comedores de primera clase, en los que el lujo es deslumbrante, así como lo es el gusto que ha primado en su decoración y pintura.

Los pasajeros de segunda clase, tercera intermediaria y tercera, disponen de sus respectivas categorías de departamentos especiales de "toilette", baños, salón de reunión, etc., en especial los de segunda clase, que tienen además sala de música, "fumoir", bar y otros servicios, tales como peluquería, sastre, modista y planchadora.

Las condiciones marineras de la nave holandesa, son excelentes y para seguridad y comodidad de los pasajeros, dispone el "Limburgia" de dos estaciones radiotelegráficas, teléfonos automáticos, timbres de alarma, señales de profundidad, niebla, etc., así como de una gran cantidad de lanchas salvavidas, automóviles y a vapor.

Las máquinas del "Limburgia", construidas por los mismos astilleros, desarrollan 14.000 caballos de fuerza, y accionan tres hélices, que permiten al trasatlántico obtener velocidades superiores a 17 nudos por hora. Ellas utilizan combustible líquido "fuel oil", más económico y más limpio.

Este hermoso postal holandés atracará al costado Este del muelle A (frente al salón de revisación). Teniendo en cuenta que el moderno buque que nos ocupa, va a permanecer pocas horas en nuestro puerto, la agencia A. Piaggio, a la que viene consignado, limitará el número de tarjetas para visitar la nave. Con todo, se invitará especialmente a las autoridades marítimas, la prensa, y a un número de familias conocidas, lo que dará lugar a una interesante fiesta.

Alta Corte de Justicia

RENUNCIA DE UN JUEZ LETRADO

Ha presentado renuncia del cargo de Juez Letrado Departamental de Flores, el doctor Juan Pedro Sicardi.

SOLICITUD A LA ALTA CORTE

Se han presentado a la Alta Corte de Justicia, con una extensa exposición, los Directores de las Oficinas de Tasación de Costas Judicaiels, en la que manifiestan que dependiendo esas Oficinas del Estado y encontrándose a pesar de ello fuera del Presupuesto de la Administración Pública, solicitan de la Alta Corte se sirva prestigiar ante quien corresponda se les incluya en dicho Presupuesto a objeto de gozar de los beneficios que le acuerda a los empleados de la Nación. La Alta Corte ha sometido a estudio de sus miembros el petitorio que nos ocupa.

Concejo de A. Departamental

Para hoy, viernes, a la hora diez, está citado el Consejo de Administración Departamental, para resolver los asuntos que figuran en la "Orden del día". Entre estos se encuentran un pedido de los vecinos de la calle Bartolomé Mitre entre Buenos Airaes y Reconquista, para que sea instalado un foco de luz eléctrica en ese parajo; llamado a licitación para el arriendo de los kioskos municipales; aumento de $ 0.50 en el jornal de trabajo de los que trabajan con carros en las cuadrillas de saneamiento; petición del Patronato Escolar del Paso del Molino para que se le exonere del pago de derechos de Rifa; pedido de la Sociedad Parva Domus Magna Quies, para que se designe con el nombre de "Parva Domus" una calle de Punta Carreta; solicitud de los lecheros Luis Carneiro y Juan F. Moretto para que se les exonere del pago de una multa de $ 100.00 que se les ha impuesto por vender leche aguada; solicitudes varias de exoneración del pago de impuestos municipales, etc., etc.

«El dia de Artigas»

Programa de conmemoración

En la sesión celebrada por la Asociación Patriótica del Uruguay se resolvió el siguiente programa, a llevarse a cabo el 19 del corriente con motivo de ser el "Día de Artigas":

1.o Solicitar del M. de Guerra y Marina, Consejo de I. Primaria y Jefaturas de Policía, se enarbole el pabellón de Artigas en todos los edificios de su dependencia.

2.o Solicitar de las autoridades respectivas que en todas las escuelas públicas y unidades del ejército y policías, se explique por el personal superior y enseñante, la personalidad del general Artigas y su trascendencia histórica.

3o. Enviar nota al ministerio de Guerra y Marina, pidiendo su cooperación a fin de que en los lugares que a continuación se expresan, se realicen retretas el 19 de Junio entre las 3 y 5.30 p.m. Los parajes mencionados son los siguientes: Plaza Constitución, Plaza Independencia, Plaza Libertad y Plaza de los Treinta y Tres, en las cuales darán conferencias delegados de la A. P. del Uruguay y de la Liga P. de la Juventud, los cuales serán designados en la reunión que esta última institución efectuará mañana en el Círculo de la Prensa.

4.o Se acordó constituir la "Copa Artigas" para que sea disputada entre los cuadros de football de primera categoría que se hayan clasificado vencedores en el año pasado. Esta copa será disputada hasta el año 1925 y el cuadro que la haya obtenido mayor número de veces, la obtendrá en definitiva. En nuestros próximos números daremos cuenta de las gestiones realizadas a fin de llevar a feliz término esta iniciativa. Podemos adelantar que se trata de un premio de mérito y que es probable que se dispute por primera vez el próximo 19.

La Directiva volverá a reunirse el domingo a las 10 de la mañana.

El centenario de Magallanes

Concursos de carácter internacional

Para pintores y escritores

La comisión encargada de preparar el programa de festividades con que la ciudad de Punta Arenas conmemorará el cuarto centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, ha acordado, en memoración de esa magna efeméride, convocar a los escritores y pintores nacionales y extranjeros a un concurso de pintura y a un certamen literario, que se regirán por las bases siguientes:

CONCURSO PICTORICO

Se establecen 4 temas en este concurso, a saber:

a) Un cuadro histórico sobre el descubrimiento del Estrecho de Magallanes. Premio: 10.000 pesos.

b) Un retrato de Hernando de Magallanes. Premio: 5.000 pesos.

c) Un cuadro sobre un tema regional de Magallanes. Premio: 5.000 pesos.

d) Un tema libre. Premio: 3.000 pesos.

Habrá un solo premio en cada uno de estos temas, que será complementado con una medalla y un diploma de honor, y los cuadros premiados pasarán a ser de propiedad de la Junta de Alcaldes de Magallanes.

Las obras presentadas deberán ser pintadas al óleo, y se remitirán al director de la Escuela de Bellas Artes de Santiago, señor Carlos Lagarrigue, destinadas a este concurso pictórico, antes del 1.o de Noviembre próximo.

CONCURSO LITERARIO

La Comisión Pro Centenario de Magallanes, convoca asimismo a los autores nacionales y extranjeros a un concurso literario, en conformidad a las siguientes bases:

Temas:

a) Un estudio histórico sobre Hernando de Magallanes.

b) Una poesía, estrofa y metro libres, cuyo motivo sea el descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

c) Un estudio sobre la vida económica y el desenvolvimiento del Territorio de Magallanes.

Al tema c) pueden concurrir solamente los autores nacionales. Se instituye un premio de 5000 pesos, una medalla y un diploma de honor, y un segundo premio de dos mil pesos para cada uno de los tres temas precedentes. Los trabajos deberán firmarse con pseudónimo. En sobre cerrado se acompañará el nombre del autor, que corresponda a cada pseudónimo. Los concursantes deberán enviar sus trabajos antes del 15 de Noviembre próximo, dirigidos al señor Julio Munizaga Ossandon, secretario general de la Comisión Pro-Centenario de Magallanes, casilla 219, Punta Arenas (Chile).

Hospital de Niños en Santos

Nuestro cónsul en Santos, señor Castro, que hállase en esta capital en uso de licencia, visitó ayer detenidamente el Hospital de Niños.

Esta visita de nuestro agente consular en Santos, responde a un pedido oficial de las autoridades de Santos, que proyectan el establecimiento de un hospital de niños en aquella ciudad.

Centros y Sociedades

CENTRO JUVENTUD IBERICA

Un nuevo éxito promete alcanzar sin duda alguna la velada y baile social que este centro anuncia para el 19 del corriente. Está despertando de gran interés entre los numerosos asociados con que cuenta esta simpática sociedad por conocer el sainete en un acto titulado "Profesor se necesita", que será estrenado en ese día y cuyo autor se mantiene en reserva.

Deportes y deportistas

NATACION

LAS ELECCIONES EN EL "NEPTUNO"

Aclaración del señor Cotelo

Recibimos y publicamos:

Señores Consocios: Cúmpleme manifestar que no he autorizado el uso de mi nombre, ni tengo absolutamente nada que ver, en lo que se refiere a una lista titulada "Amador Franco" que con motivo de las próximas elecciones se está distribuyendo entre los socios.

Sin entrar a estudiar detalles, debo manifestar que me obliga a proceder así, el hecho de acompañar a dicha lista un volante, en el que se leen frases que no están de acuerdo con mi modo de proceder.—Antonio M. Cotelo.

Una circular difundida

Con motivo de las próximas elecciones de autoridades del Club Neptuno, han sido puestas a estudio de los señores socios varias listas que tratan de contemplar, en lo posible, las necesidades del Club, sin alcanzar con éxito el fin propuesto. Nosotros, sin pecar de presuntuosos nos hemos dedicado a confeccionar una lista la que ha de llenar las aspiraciones del socio más exigente. Esta se denomina "Lista Neptuno" "Labor y Perseverancia". Puede Vd. estudiar detenidamente las condiciones morales y capacidad que para desempeñar los distintos puestos de la Directiva tiene cada uno de los componentes de la lista adjunta y esperamos que su sano criterio le indicará que, por la buena marcha y bienestar del Club, deberá votar en las próximas elecciones la "Lista Neptuno" "Labor y Perseverancia".

Esperando contar con su adhesión, lo saludan afectuosamente.—Antonio M. Cotelo.—S. R. Pistone.

La lista adjunta es la siguiente: Comisión Directiva—Titulares: Antonio M. Cotelo, Alejandro Panigatti, Santiago T. Nogara, S. R. Pistone, Jorge Stankah, J. Serratosa Cibils, José Rodríguez, Carlos A. Badetto, Juan Anesta. — Suplentes: Evaristo López, Juan A. Molinari, Héctor Rodríguez, Juan Massaro, Vicente Sica Alberti, Trenti, Juan Alvarez, Eduardo Barrero, José M. López Suárez.

Capitanes: Luis M. Cotelo, Héctor V. Pérez, Rómulo Rossi, Leslie Van Domselaar, Fridtjof Heide.

Comisión Fiscal: José Chaves Palacio, Julio de Villa Mattos, Julio Trigo, Juan A. Rodríguez, Alberto Mosset Gómez, Carlos A. Fein.

MARITIMAS

LONDRES, Junio 9.—El vapor "Avon" de la Mala Real Inglesa, zarpó de San Vicente el 8 del corriente.

LONDRES, Junio 9. — El vapor "Amstel", llegó a Liverpool el 6, procedente de Pernambuco. El "Jamiar" llegó a Hamburgo en viaje de Hull a los puertos del Brasil.

Por Macedan zarpó el vapor "Tremoloc", procedente de Hull en viaje a Río de la Plata.

El vapor "Amiral Rigault de Genouilly" salió el 2 de Dakar con destino a Montevideo.

LONDRES, Junio 9. — Llegó a Gravesend, el día 4, procedente de Buenos Aires, el vapor "Rumney". Al mismo puerto, llegó procedente del Rosario, y en la misma fecha, el vapor Shakespear. El Flandier procedente de Buenos Aires, llegó a Queenstown el 6. El Sierra Roja, de Buenos Aires, llegó a las Palmas el 6.

El solvergskosland, de Rosario, llegó también a Las Palmas el 6. El Severnmede, de Rosario, llegó a Harwich el 6. El Mount Stewart, de Buenos Aires, llegó a Lourenço Marquez, colonia de Mozambique, el 6. El Anie Johnson zarpó de Shields el 4 con destino a Río de Janeiro. El Somerton, de Buenos Aires, salió de Las Palmas, para Amberes, el 5. El Elmswuff, de Buenos Aires y el Whinfield de Rosario, zarparon de San Vicente con destino a Inglaterra, el 5.

El vapor Wetan, de Buenos Aires, llegó a Plymouth el 7. El Tacoma Maru en viaje de Yokohama a Buenos Aires, llegó a Durban colonia del Natal, el 4. El vapor Columbia zarpó de Las Palmas el 4, con destino a Buenos Aires.

LOS VAPORES DE LA MALA REAL

Los agentes de la Mala Real Inglesa nos comunican que en vista de la resolución tomada por el Consejo Nacional de Higiene con fecha 28 de Mayo ppdo. autorizando a los buques a venir directamente al puerto de Montevideo con el objeto de recibir la visita de sanidad cuando no tengan abordo enfermos de males contagiosos, la Mala Real Inglesa en Londres ha resuelto restablecer la escala en Montevideo empezando con el vapor "Andes" que saldrá de Southampton el 18 del actual. Esto quiere decir que el vapor "Andes" y los subsiguientes aceptarán nuevamente pasajeros para nuestro puerto.

VIDA SOCIAL

La boda de ayer

Tuvo todas las proyecciones de una fiesta nupcial verdaderamente hermosa, la consagración religiosa de la boda de la señorita Blanca Gerlero con el ingeniero Quinto Bonomi, pareja altamente colocada en esta sociedad. El acto se verificó en la Iglesia del Perpetuo Socorro, anoche, que presentó un aspecto bellísimo. Todas sus naves estaban atestadas de gente conocida invitada especialmente para presenciar el acto. Cuando entraron los novios, se oyó una Marcha Nupcial hábilmente ejecutada, llamando la atención la belleza de la novia, realzada con los atavíos nupciales. La bendición la impartió el arzobispo, monseñor Aragone, quien les dirigió después a la gentil pareja una breve y brillante alocución. Entre las



familias que presenciaron el acto, pudimos notar la presencia de un núcleo crecido de figuración en sociedad. En casa del señor Juan D. Gerlero tuvo lugar una brillante fiesta.

DE JUAN RAMON JIMENEZ—

Uno de los príncipes de la poesía española contemporánea. Profundamente espíritu, ha cantado las tristezas, en la intimidad del paisaje, cuando atardece o cuando la luna ofrece su pálida propicia para el ensueño. Juan Ramón Jiménez es autor de muchos volúmenes en verso, entre ellos "Arias tristes", "Jardines lejanos", "Pastorales", "Románticas", "Olvidanzas", "Baladas de Primavera", "La soledad sonora".

Balada del Amor del Campo

Amor del campo, ay, amor!
... de tu tambor!,
... todo el dolor
... boca juvenil!

Apaga, flauta, la hueca
conversación de la muerte,
quita a mi boca esta mueca
y hazme alegre y hazme fuerte!

Amor del campo, ay, amor!
Que se vaya la corneja,
esa vieja fea y loca,
ya libará dulce abeja,
los carmines de otra boca!

Amor del campo, ay, amor!

Quiero entreabrirme un clavel
y matarme un ruiseñor....
rosas, vivid, para el
amanecer de mi amor!

Amor del campo, ay, amor!
al són de tu tambor!,
quítale todo el dolor
a mi boca juvenil!

Juan Ramón Jiménez.

"PERVANCHE"—

Se realizó en el cine Trianón, la exhibición de la cinta cinematográfica "Pervanche", cuyo argumento fué extraído de una novela francesa. La impresión de esta cinta representa un bello esfuerzo artístico realizado bajo la dirección del señor León Ibáñez Saavedra, que redactó las leyendas de los cuadros.

La empresa Oliver y Cía., realizó una labor encomiable filmando el asunto de "Pervanche", que sirvió para que un grupo de damas y caballeros de nuestra sociedad pusiera de manifiesto sus condiciones apreciables de artistas del silencio. Se destaca entre los que actúan, la señora Gladys de Buck, que realiza una bella caracterización de la protagonista, la señorita María Isabel Moreno y el señor Prudencio Ellauri, gallardo y oportunista Pierre Dupont.

La exhibición de Pervanche, tiene lugar esta noche en el Solís, a beneficio de los Premios a la Virtud de "Entre Nous". El interés que esta exhibición ha despertado en los círculos sociales, es enorme y tal es así, que ya no queda una sola localidad disponible.

Nuestro primer coliseo presentará esta noche, pues, el aspecto de sus grandes veladas, con todas sus localidades ocupadas por todo lo mejor de Montevideo.

EN LA DIPLOMACIA—

Llegó de Buenos Aires, con el objeto de presentar ante nuestro gobierno sus cartas credenciales, el ministro del Japón en el Uruguay y en la Argentina, con residencia en la capital vecina, señor Kabashi, y el secretario de la misma Legación señor Kinta Arai. En cuanto hayan cumplido su cometido y resuelto algunos asuntos relacionados con su alta investidura, regresarán a Buenos Aires. Aquí, son muy agasajados por miembros del Cuerpo Diplomático y personas de la sociedad.

—El doctor Carlos de Estrada, ministro de la Argentina en el Uruguay, que actualmente está con goce de licencia en B. Aires, acompañado de toda su familia, se trasladará en breve desde aquella capital a Rosario de la Frontera, con su esposa e hijas. Pasarán allí una larga temporada.

—Para Buenos Aires, después de una breve permanencia en ésta, el señor Emilio Zañartu Eguiguren, secretario de la Delegación de Chile en el Brasil. Desde la capital vecina partirá a Río Janeiro. Durante su estada fué muy agasajado.

—Como el paquete francés "Ceylan", que llegó de Buenos Aires permanecerá en nuestro puerto hasta el día 13 del corriente, el ministro plenipotenciario de Francia y Mme. Gaussen que han tocado pasaje en dicho barco, no dejarán Buenos Aires hasta el día sábado 12 del corriente. Se trasladarán a Montevideo en el vapor de la carrera fluvial para alcanzar en este puerto, el paquete francés mencionado.

—El doctor Manuel Gondra, plenipotenciario del Paraguay en los Estados Unidos de Norte América ha tenido que desistir de embarcarse en el vapor "Dryon" que salió ayer con destino a Nueva York. Se embarcará en el vapor "Huron" que dejará el puerto de Buenos Aires el día 12 del corriente. El doctor Gondra presentará en la Casa Blanca, en Washington, sus cartas de retiro, debiendo encontrarse nuevamente en Asunción para mediados de Agosto próximo a efecto, según se anuncia, de asumir el mando presidencial. La elección presidencial según se desprende de este programa de vista, es una "fija" para usar los términos del sport aplicables el caso.

CINES Y TEATROS—

EN EL CINE DORE—En la elegante sala del Cine Doré se vió anoche un público completo con el estreno de la cinta ... [illegible]

EL RECITAL RUSO—

Las localidades para el Recital Ruso, que se realizará el lunes próximo en "La Lira" con el concurso del barítono ruso señor Svetloff, estarán en venta en la Casa Ott, donde diariamente concurre mucha de la mejor gente social a adquirirlas. Ello demuestra el interés que hay por oir a este artista en esta audición, que proporcionara a la Coral, que es quien la patrocina, un sonado éxito.

ENLACES—

Efectuóse el sábado 5 en Santa Lucía el enlace de la señorita Juanita Sosa con el señor Baldomero Alonso Lacueva, siendo padrinos de la boda la señora María Lacueva de Alonso y el señor Silveiro Sosa.

—Hoy se efectúa en la mayor intimidad, el enlace del señor Francisco Rivas con la señorita Asunción Vila.

—El 28 de Julio próximo, contrae enlace la señorita Julia Albin Villegas, con el señor Eduardo Buxareo. Festejando este acontecimiento, en casa de la familia de la novia, se realizará una fiesta que reunirá a muchas familias conocidas, pues la gentil pareja está muy vinculada.

LOS TES DE AL LIGA JUVENIL—

El sábado próximo, de tarde, también tendrá lugar en la Nueva Sirena, otro Te a beneficio de la Liga Juvenil (Comité Central) institución que merece el más decidido apoyo por su obra altruista. Nuestra sociedad, se apresta a prestigiar esta reunión, llenando la elegante sala del Tea Room.

DOLORES RAMOS SUAREZ DE RODRIGUEZ—

Dolorosamente sorprendida ha recibido nuestra sociedad la triste nueva del fallecimiento de la distinguida señora Dolores Ramos Suárez de Rodríguez, ocurrido anoche y a consecuencia de un repentino ataque cerebral.

Era la extinta sumamente apreciada por la reconocida bondad y cultura de sus sentimientos y por su exquisita distinción, dotes estas que destacaron siempre su simpática personalidad moral y por las que había conquistado vivo afecto y la mayor consideración de los que la conocieron y trataron. Por esto el deceso de esa que fuera esposa modelo y madre amantísima, ha producido hondo dolor en nuestros círculos sociales, a los que la señora Dolores Ramos de Rodríguez estaba legítimamente vinculada por sólidos lazos de simpatías y cariño.

La señora extinta era viuda del doctor Rosalío Rodríguez, que en nuestro Parlamento representó honrosamente como diputado al departamento de Colonia, y cuyo sensible fallecimiento acaeció el año pasado. Es, además, madre y hermana de los inteligentes facultativos Julio Rodríguez Ramos y Alejandro Ramos Suárez. Descendía la señora de Rodríguez del ilustre patricio Joaquín Suárez. El sepelio se efectuó ayer tarde, a las cuatro, y en él se puso en evidencia el hondo sentimiento que ha provocado la desaparición de la virtuosa señora Ramos de Rodríguez.

Presentamos a sus deudos nuestras más sentidas condolencias.

FIESTAS Y REUNIONES—

Una fiesta que concentrará muchos atractivos, va a ser la que el 16 del corriente ofrecerá en su elegante casa de la calle Sarandí, la señorita Abad Paiva con motivo de inaugurar sus recibos invernales, y de despedir a sus primas las señoritas de Piegas Paiva, con motivo de su partida para Río Janeiro. Las simpatías que rodean a las obsequiadas y la señorita de casa, es lo que nos autoriza a decir que esta reunión resultara muy brillante.

VIAJEROS—

—Han llegado del Salto, el señor ... y señora Ana María González Capurro ... se hospedan en el Hotel La Alhambra ... [illegible]

—Partió para San José el señor Arturo Petelo, Andrade.

—De Minas, llegó el señor Alejo Diaz Crossa.

—De Tacuarembó el señor Fernando García.

—Llegó de Buenos Aires el señor Carlos Fernández Alves.

—De Melones (R. A.) el señor Pedro Relo, donde representa una importante firma de esta plaza.

ENFERMOS—

Está enferma desde hace varios días, la señora María Luisa Silva De León de Del Campo.

—Guarda cama la señora Elisa Miranda de Requena. El estado de la enferma y de su pequeña hija es muy satisfactorio.

—Se ha notado mejoría en el estado de salud de la señorita María Angélica Requena Villademoros.

—Está enfermo el anciano y respetable caballero don Duncan Stewart, jefe de una de las familias mas calificadas del país, y figura de relieve en el ambiente político de otra época. La quinta que ocupa el distinguido enfermo, se ve con este motivo, muy concurrida por todas las amistades del paciente, que acuden a interesarse por su estado, que felizmente no reviste gravedad.

—Se encuentra enferma desde hace varios días, la niña María Esther González.

—En el Hospital Italiano fué operado el joven Gonzalo Moratorio González Capurro. El estado del enfermo es bastante satisfactorio.

—Mejorada la señora Valentina Illa Castro de Penco que se encuentra enferma desde hace varios días. La casa de la distinguida paciente, en la calle Treinta y Tres, se ve muy visitada por sus numerosas amistades que desean saber de su estado.

—Guarda cama la señora María Carmen Valdez de Sayago. El estado de la enferma y de su pequeña hija es satisfactorio.

—Mejorado el niño Julio Estrada.

—Enferma la señorita Ester Barro.

NECROLOGICAS—

Dejó de existir ayer, el señor José Gómez, persona que un tiempo estuvo vinculada al comercio de esta plaza.

El sepelio de los restos del extinto, será a no dudarlo, una verdadera demostración de pesar.

TEATROS

Los programas de hoy

SOLIS— A las 17 y 21: Tercer concierto de Ignaz Friedman.

URQUIZA — Compañía Río Platense.

1.a sección, "A trabajar caballero!"; 2.a, "Para salvar el rebaño" y 3.a, "Premios a la Virtud".

18 DE JULIO—Compañía de Teresita Zazá—

Variedades.

ROYAL—Variedades—

Variedades.

Platea con entrada, $ 0.40.

SOLIS—

Esta tarde, dará su tercer concierto, el pianista polaco Ignaz Friedamn, quien cumplirá el siguiente programa:

Chaconne, Bach-Pusoni; Sonata op. 58, Chopin; Carnaval, Schumann; 2 danzas vienesas, Gartner-Friedman; Minueto vecchio, Friedman; La campanella, Liszt.

URQUIZA—

Con gran éxito se estrenó anoche la comedia en un acto de Folco Testena, "Para salvar el rebaño". Sin tiempo para ocuparnos de esta pieza, lo haremos en oportunidad. Irá hoy en 2.a sección. En la 1.a se representará "A trabajar caballero" y en 3.a "Premios a la virtud".

Mañana, sábado, sección vermouth.

18 DE JULIO—

He aquí el programa que regirá esta noche, en el teatro 18 de Julio:

Primera sección, a las 9 p. m.—1.o sinfonía; 2.o Biógrafo; 3.o El conocido y aplaudido estilista argentino, José F. Cohan; 4.o Acontecimiento delirante de los notables ciclistas norteamericanos, Trio Mac-Donald, número nuevo para Montevideo.

Segunda sección—1.o Sinfonía por la orquesta; 2.o Biógrafo; 3.o Exito colosal del rey de la risa y notable parodista, Duarte; 4.o Presentación de Teresita Zazá, con su nuevo repertorio.

Tercera sección especial—1.o Sinfonía por la orquesta; 2.o El conocido y aplaudido estilista argentino, José F. Conan; 3.o Los notables ciclistas norteamericanos Trio Mac-Donald; 4.o Exito grandioso de la notable bailarina clásica española, Satanela. Repertorio de Albeniz y Garnados. Lujosa presentación.

EN LA LIRA—

Esta noche se efectuará en la sala "La Lira" el primer recital de guitarra, por el concertista Andrés Segovia. En el programa figuran piezas de Sor, Tarrega, Mozart, Haendel, Chopin, Mendelssohn, Granados, Albeniz y otros músicos de fama.

ROYAL—

Continúan en este concurrido local, los grandes éxitos de The Pantos, Pierrot y Fiori, Albert Rossi and Co., The Great Russo, el notable campeón de los juegos malabares y ... [illegible] que con sus muñecos autómatas mantienen a los espectadores en completa hilaridad, debido a sus ocurrencias y pintorescos chistes locales ... [illegible]

En la matinée que se realizará el domingo ... [illegible]

Para la próxima semana, la empresa anuncia varios e importantes debuts.

POLICIA

El homicidio de ayer

ROBO DE UNA CARTERA

El damnificado mata al delincuente

Ayer ... [illegible]

CLANDESTINO DE CARRERAS

El subcomisario de la 2.a sección, don Armando Reynés sorprendió ayer tarde a Santos Balno que llevaba jugadas clandestinas de carreras en el interior del bar Independencia, ubicado en el número 1020 de la calle del mismo nombre.

Se le secuestró a Balno $ 21.55 y varios apuntes.

Fué conducido a la comisaría y de allí a la Cárcel.

RODADA

Al acudir a una llamada el oficial inspector de la 2.a sección don Eugenio Italo Tarlera, tuvo la desgracia de que rodara el caballo que montaba, en la calle Recinto y Zabala, sufriendo el jinete lesiones en el brazo y pierna derechos.

Fué curado por la Asistencia Pública pasando luego a su domicilio.

AL DESPERTAR...

La seccional número 2 remitió a la Cárcel al menor Carlos Alberto Silva, quien se encontraba durmiendo en el zaguán de una casa de la calle Bartolomé Mitre y al ser despertado por un guardia civil—según éste—se insolentó y promovió un desorden.

No dice el "comunicado" policial qué clase de suavidad usó el representante de la autoridad.

Ya lo suponemos.

MOVIMIENTO EN PERSPECTIVA

Se habla en las esferas policiales de traslados y ascensos, en el personal de servicio en las oficinas de la capital.

Ya suenan algunos candidatos para pasar a mejor vida—vale decir jubilarse—que darán entrada a otros elementos nuevos con condiciones, o sin ellas, que serán elevados de gerarquía.

Los rumores ya han hecho carne en los presuntos ascendidos, los que han puesto en juego sus influencias y "muñecas" para obtener la promoción.

Descontamos que este anuncio de próximos movimientos no quedarán en burbujas de jabón.

ENTRE REJAS

La Policía de Investigaciones remitió a la Cárcel a los siguientes amigos de lo ajeno:

Alfredo Silva (a) Grom y Manuel Mañana (a) El chulo, por estar complicados en el robo de un toldo de lona avaluado en 60 pesos.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS — Servando Latorre, oriental 33 años, rentista con Emma F. Cabrera, oriental 26 años; Juan B. Levratto, italiano, 38 años, comerciante con María J. Minetto, italiana 33 años; José Cafero italiano, 24 años, comerciante con Esmeralda R. Ferrari, oriental, 21 años; José Pereira, oriental, 32 años, empleado con Zelmira Pereira, oriental 21 años; Juan Rodríguez, oriental, 27 años, empleado con Antonia E. Quiñones, oriental, 28 años; Eduardo Díaz español, 23 años, tonelero con Margarita Castro, oriental, 24 años; ... [illegible]

DEFUNCIONES—Día 10—German Bocage, oriental, 58 años casado Canelones 1109; Dolores Ramos Suárez de Rodríguez, 52 años, viuda, Canelones 955; ... [illegible]

ECOS DEL TURF

TURF ARGENTINO

La reunion de ayer en Palermo

Desarrollos y resultados

PRIMERA CARRERA

Dada la señal Jónico apareció en la punta seguido de Hábil, Flanco Derecho, Jean Pierre y Tabernero. En el derecho cargó Jean Pierre acercándose segundo pero no pudo alcanzar al puntero que ganó en gran estilo.

Premio Jaranero—1800 metros

1 Jónico, 56,55 k., por Africander y Wanda, del stud 11 de Marzo, J. A. Ferrari	2426	2168
2 Jean Pierre, 56,55, M. Ojeda	10677	5834
3 Tabernero, 56, J. A. Verdurí	2623	1288
4 Flanco Derecho, 56,55, H. Soriano	379	251
Hábil III, 56,55, G. di Tomassi	652	507
Master Pepe, 56,55, A. G. Galio	1405	872
Totales	18565	10920

Retirados: Constantino, Entonces, Orgival, La Mazorca.

Dividendos: De Jónico, $ 9.05 y 2.65; de Jean Pierre, $ 2.15.

Ganada por 3 cuerpos.

Tiempo: 1.55 1/5.

Entraineur: C. Fenucci.

SEGUNDA CARRERA

Punteó Luminosa seguida de Nola y Petite Chonete. Frente al paddock cargó la hija de Papanatas imponiéndose con facilidad. Luminosa y Petite Chonete retrogradaron para dar paso a Radina que se ubicó segunda.

Premio Enredista—1000 metros

1 Nola, 56 k., por Papanatas y Noka, del stud L. Ranquelles, G. di Palma	2152	1726
2 Radina, 56, G. Arduin	7770	4313
3 Luminosa, 56, R. Pelletier	14789	9974
4 Petite Chonete, 56, M. Altamiranda	6688	2880
Zaire, 56, M. Acosta	2430	1843
Traube, 56, F. M. Cassino	1242	923
India Blanca, 56, C. Fenucci	477	476
Opulencia, 56, R. Rivero	763	485
C. de Noailles, 56, A. G. Borcan	1340	1231
Totales	37036	23751

Dividendos: De Nola, $ 28.80 y 3.80; de Radina, $ 2.65; de Luminosa, $ 2.30.

Ganada por 1 y 1/4 cuerpos.

Tiempo: 1.3 1/5.

Entraineur: Fausto Gómez.

TERCERA CARRERA

Warrior hizo el tren seguido por Tesón y Autónomo. Tesón cargó en el derecho pasando a la vanguardia y Furiata y Belmonte, en los tramos finales desalojaron al favorito que llegó cuarto.

Premio Matador—1500 metros

1 Tesón, 56 k., por Saint Wolf y Tesa... [illegible]	6592	2379
2 Furiata, 56, E. ...	[illegible]	[illegible]
3 Belmonte, 56, A. G. Borcan	[illegible]	[illegible]
4 Warrior, 56, D. Torterolo	[illegible]	[illegible]
...	[illegible]	[illegible]
Autónomo, ...	17913	7144
Totales	[illegible]	27965

Dividendos: ... [illegible]

Ganada por 1 y 1/2 cuerpos.

Tiempo ... [illegible]

Entraineur: Francisco Toledo.

CUARTA CARRERA

De punta a punta se impuso Amarrete II. Dorsilla le escoltó hasta los tramos finales donde fué batida por Quena.

Premio Farolera II—1100 metros

1 Amarrete II, ... [illegible]	1086	412
2 Quena 55, M. Acosta	1495	412
3 Dorsilla, 54, R. Rivero	15624	8246
4 ... [illegible]	[illegible]	2972
... [illegible]	12716	10761
... Fernández	1247	1148
... [illegible]	[illegible]	[illegible]
... A. G. Borcan	1882	1451
... Palma	155	1312
... [illegible]	[illegible]	[illegible]
... Torrilla	2082	1421
Totales	[illegible]	[illegible]

Retirados: Saúl, ... Helioterapo, Ponbonnière.

Dividendos: De Amarrete II, pesos 12.95 y 4.10; de Quena, $ 5.56; de Dorsilla, $ 3.35.

Ganada por 1 y 1/4 cuerpos.

Tiempo: 1.9.

Entraineur: L. Aguilera.

QUINTA CARRERA

Se largaron Marchioness II seguida de Astuto y Leoufucó.

En del stud Aktión pasó al frente en el derecho pero no pudo contener la atropellada de Astuto que lo batió después de un final refidísimo.

Premio Last Dip—1500 metros

1 Astuto, 54 k., por Druid y Altea, del stud Curupayti, E. Arduin	18514	1605
2 Leoufucó, 57, R. Carabajal	9843	3158
3 Marchioness II, M. Acosta	21870	7085
4 Turundel, 54, C. Fenucci	1224	611
Nudo, 54, T. N. Fernández	6053	2783
Totales	57752	16290

Retirados: Ventose.

Dividendos: De Astuto, $ 5.10 y 3.20; de Leoufucó, $ 3.55.

Ganada por 1/2 pescuezo.

Tiempo: 1.35.

Entraineur: H. Valdez.

SEXTA CARRERA

Maltiarena hizo el tren seguida de Groselle y Quintilla. En el derecho se impuso con facilidad la hija de Old Man.

Premio Querendona—1500 metros

1 Quintilla, 58 k., por Old Man y Q. Bertha, del stud Sans Gene, R. Lanatti	12682	4759
2 Gold Powder, 52, M. Altamiranda	720	796
3 Per Noi, 55, F. Arcuri	32974	13966
4 Jaen, 55, C. Fenucci	3422	2642
Evocación, 55, R. Rivero	1010	972
Kikú, 55/52, G. di Tomassi	797	655
Malévolo, 52/50, J. A. Verdurí	3658	2390
Grosella, 52, F. M. Cassino	2097	1270
Maltiarena, 52/49, T. Torrilla	502	716
Totales	58482	28396

Retirado: Traviesa.

Dividendos: De Quintilla, $ 7.70 y 2.65; de Gold Powder, $ 6.55; de Per Noi, $ 2.15.

Ganada por 1 y 1/4 cuerpos.

Tiempo: 1.32 4/5.

Entraineur: Juan Valla.

SEPTIMA CARRERA

Premio Zig Zag—1600 metros

1 Agassio, 47 k., por Diamond Jubilee y Alhaja, del stud Doncaster, M. Altamiranda	17352	5896
2 Muy Linda, 47, A. G. Borcan	3473	1505
3 Iupanqui, 46/42, J. ...		

Fernández	3132	1661
4 Leon, 50, C. Fenucci	18517	6596
Egregia, 50, M. Acosta	9862	3193
Cintra, 47, A. Grassi	14389	5595
La Tourbie, 40/41, T. Torrilla	11217	5057
Totales	77953	29554

Retirados: Fantasio, Borbotón, Monserrat.

Dividendos: De Agassio, $ 7.55 y 4 pesos; Muy Linda, $ 13.10.

Ganada por 1 y 1/2 cuerpos.

Tiempo: 1.37 4/5.

Entraineur: Angel Betro.

OCTAVA CARRERA

Premio Cavador—2200 metros

1 Alcanfor II, 55, por The Whirlpool y Safrana, del stud A... [illegible] Torterolo	46876	8517
2 Magallanes, 56, R. Rivero	9215	1779
3 Steam, 45/42, T. Torrilla	4324	2202
4 Marena, 55, F. Arcuri	10593	3713
Quito, 56/57, M. Ojeda	4309	3617
... [illegible]	4508	2192
... [illegible]	3455	1433
Totales	85120	22874

Retirados: Surá, Iañez Pinzon, Amarrete II.

Dividendos: De Alcanfor, $ 3.05 y 3; de Magallanes, $ 6.70.

Ganada por 2 1/4 cuerpos.

Tiempo: 2.19 1/5.

Entraineur: Rufino Coll.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

QUINTERO PLANTADOR que entienda de viñas, frutales y plantaciones, se precisa uno o dos para un establecimiento próximo a la ciudad de Minas. Dirigirse calle Rincón 587.

5000 CENTRAL es el número de teléfono de la Sección Avisos de este diario. 285-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones repujado 1 $ o/u. Dibujo, pintura a pluma 2 $ mensuales. b.n.o.

GENERALES

Banco de Préstamos Inmobiliarios

(EN LIQUIDACION)

25 DE MAYO 411

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de Préstamos Inmobiliarios, celebrada el 13 del corriente, ha resuelto la liquidación de la Sociedad, nombrándose Comisión Liquidadora a los miembros que suscriben, que constituían el ex Directorio. — Montevideo Mayo 24 de 1920. — La Comisión Liquidadora: Pedro Indart, Denis Baibel, Carlos Cardoso, Gustavo Eduardo Hoffman, Alberto Vitelli, Lino Silveira, Francisco Vidal y Cuervo, Juan Marabotto y Juan Monterverde. 1115-jn.11.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17, inciso b, de los Estatutos sociales, y por resolución de la Junta Directiva, se convoca a los señores socios activos para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 del corriente, a las 10 p. m., en el local de la Institución, Uruguay 864, para tratar la siguiente orden del día:

Adquisición de una propiedad para sede del Instituto Biológico.

Reforma de los Estatutos sociales. —Los secretarios. 1200-jn.18.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios activos para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 18 del corriente a las 9 p. m., en el local de la Institución, calle Uruguay número 864, para considerar la Memoria y Balance Anual y proceder a la elección de seis titulares, para integrar la Junta Directiva y 11 suplentes.—Los secretarios. 1201-jn.18.

Direccion de Obras Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Junio 3 de 1920.

Convócanse postores para construir el adoquinado de la calle Marcelino Sosa entre la Avenida Garibaldi y la calle Vilardebó, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Secretaría todos los días hábiles, de las 13 a las 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, personalmente por los proponentes el día 14 del corriente a las 16 horas. — La Dirección. 1203-jn.13.

Compañia Swift de Montevideo

(SOCIEDAD ANONIMA)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el sábado 26 del corriente a las 2 p. m. en el local social, calle Piedras número 387, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura del acta de la sesión anterior.

2.o Presentación de la Memoria y Balance Anual.

3.o Nombramiento de Síndico y del suplente respectivo. — Montevideo, Junio 8 de 1920. — El Directorio.
1235-jn.26.

FERROCARRIL DEL NORTE

LINEA DEPARTAMENTO ARTIGAS URUGUAYANA, etc.

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del 1.o de Julio próximo, las tarifas de pasajeros en esta línea serán aumentadas en un 10 o|o.

A partir del 1.o de Setiembre próximo, las tarifas de cargas y animales serán también aumentadas en proporciones que oportunamente se darán a conocer por medio de carteles fijados en las estaciones.—La Administración. — Montevideo, 20 de Mayo de 1920. 247-jn.25.

AL COMERCIO

VAPOR BRASILERO "ACRE"

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 11, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 dias presentar sus reclamaciones por faltas o averías. Pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Mayo 9 de 1920. — Lloyd Brazileiro. Piedras 363 y 367. 1236-jn.13.

Compañia Industrial y Comercial

(SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea Extraordinaria—Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se realizará en el local social, calle Galicia número 969, el día 12 de Junio próximo a las 10 horas, a fin de resolver de acuerdo con el inciso (d) párrafo segundo del artículo 15 de los estatutos sociales, sobre operaciones a que éste se refiere y que el Directorio someterá a consideración de la Asamblea.

Nota — Para formar parte de la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales. —Montevideo, 28 de Mayo de 1920. —La Secretaría. 1136-jn.12.

Compañia Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 12 de Junio a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 3 de Julio a las 16 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes PEDRO FERRÉS & Cía. calle Misiones N.º 1531.

Compañia Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich) Limitada

41. Threadneedle Street — Londres

Itinerario de JUNIO de 1920

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días pares a las 10 p. m.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda" "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirijirse a Piedras 351 esquina Solís. Pte.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 2.250.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado	" 8.000.000

DIRECTORIO—Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban D. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	[illegible] % anual
" cuentas corrientes, acreedores	[illegible]
" plazo fijo a 3 meses	[illegible]
" " " " 6 "	[illegible]
" " " " 1 año	[illegible]
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	[illegible]
" " " " " 6 "	[illegible]
Alcancías hasta $ 1.000 después de 3 meses	[illegible]

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . . . Convencional

2433-pts.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1600

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 3.000.000
Capital integrado	" 1.500.000
Fondo de reserva	" 1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% "
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	% "
Por depósitos a mayor plazo		Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelario.

ANACLETO NUÑEZ, Gerente.

1337-pts.

Banco Español del Rio de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.931.435.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencia por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ % "
" " 60 "	2 ½ % "
" " 90 "	3 ½ % "
" " mayor plazo	Convencional
" premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 64 días	4 % anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1915.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

ED GERENTE.

Banco Anglo - Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales*.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1919. JUAN M. GORLERO, Gerente

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
" integrado	" 18.683.580.84

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650.
Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.
Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 963.
Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En íd íd Alcancías	5	300
En íd íd Alcancías	3	1.000
En íd íd mayores sumas	Conv'cional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
" " " 6 "	3 ½	10.000
" " " 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	Conv'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8 %
Por vales	del 6 ½ al 7 ½ %
Por conformes y cauciones	del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½ %

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado	$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado	" 3.000.000
Fondo de reserva	$ 1.200.000
Id previsión	" 500.000 " 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los Departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Bolzaghi, Sabasti & Cía, In de Ferrex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd, Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Société Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Klidder Peadoby & Cía, National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés: Abona en cuenta corriente a vista . . . . 1 % anual y cobra por anticipos . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	%	anual
A retirar con 60 días de aviso	4	%	"
A 3 meses de plazo	4	%	"
" 6 " "	5	%	"
" 12 " "	5 ½	%	"
Por más tiempo			Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.



NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 962.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6 % anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5 % "
Por mayor suma	Conv'cional

JORGE WEST, Gerente.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS — Calle Vizcaya N.º 728, 3 piezas, $ 15; Tacuarembó 1511, 8 piezas y garage, $ 150; Patria 2124, 4 piezas, $ 30; Uruguay 1538, 8 piezas, $ 100; Capurro 48, 3 piezas, $ 22; Cuchilla Grande s|n, 2 piezas, $ 12; Buenos Aires 390, 8 piezas, (altos y bajos) $ 300; Pueblo Colón s|n, 5 piezas, $ 45; Larrañaga 377, 4 piezas, $ 35; Samuel Lafone s|n, (Cerro) 3 piezas, $ 15; Libertad y Avenida Brasil 113, 4 piezas, $ 50.—ALTAS: Florida 1434, 14 piezas, $ 300; Paysandú 1875, 7 piezas, $ 100. — POCITOS: Rambla Wilson 88, 12 piezas, $ 3.500 anual.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET

SALIDAS PARA EUROPA

ALMANZORA	para Southampton	alrededor	Julio 4
ANDES	id.	id.	id. 17
AVON	id.	id.	id. 31
ARLANZA	id.	id.	Agosto 25

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DEMERARA	para Liverpool	Junio 26
DARRO	id.	Agosto 11

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORDUÑA alrededor fines de Julio

Por más informes ocúrrase a los Agentes

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS 332

1861-pts.

Chargeurs Reunis

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

CEYLAN

SALDRA EL 12 DE JUNIO

PARA BURDEOS

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

3597-pts.

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

El rápido y lujoso vapor

ASIE

Saldrá el 27 DE JUNIO DE 1920 para Santos, Río, Tenerife, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. Sección Representaciones

3131-pts.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el 29 JUNIO DE 1920 para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. Sección Representaciones

3130-pts.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero

AYMORE

Esperado el 9 de Junio, saldrá el 11 de Junio, para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande. Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Vapor brasilero

Esperado el saldrá el para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santo y Río de Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA NORTE SUD

EL PAQUETE

Minas Geraes

Saldrá el 11 a las 9 para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pte.1245-D.n.o.

EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.685 | PORTE PAGADO | Montevideo, Sábado 12 de Junio de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO

Diario de la mañana

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Higiene y adulteracion de los alimentos

La acción municipal

La propaganda iniciada hace algún tiempo por la prensa, apropósito de las denuncias concretadas, sobre mal estado de los alimentos destinados al consumo de la población, ha tenido su repercusión en el Cuerpo Legislativo, en donde, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, se ha comenzado el estudio de proyectos tendientes a la imposición de penas a los autores de hechos atentados contra la salud pública.

Tal actitud merece, sin duda, el elogio caluroso y decidido. Los hechos son notorios; la avidez de ganancias, los pocos escrúpulos de algunos elaboradores, han conducido a numeroso ejemplos a intoxicaciones, a enfermedades, cuyos orígenes han podido constatarse en la adquisición que las víctimas hicieran de alimentos en malas condiciones.

Sin embargo, entendemos que las leyes y medidas administrativas, que dentro de esos criterios se adoptaren, en realidad no conducirían sino a cortar el mal resolviendo la cuestión solamente en una de sus fases. Evitar, prohibir la adulteración de los alimentos cuando ella es intencional, es un propósito perfectamente loable, pero es necesario convenir que la adulteración del estado de bondad de los artículos, se produce en muchísimos casos por las deficiencias notorias de los establecimientos de elaboración.

El tema es vasto, y difícil parece concretarlo en pocas palabras. Cuando la campaña iniciada por la comuna bonaerense reveló en toda su intensidad, la falsificación de consumos, repercutiendo entre nosotros con inspecciones en locales, donde se denunciaban la existencia de productos en malas condiciones sanitarias, los hechos pudieron asombrar a muchos. Para otros, el asunto en sí, no tenía novedades sorprendentes. Cualquiera que conozca, por haber presenciado la forma de faena de animales y elaboración de los subproductos para el abastecimiento de la población, sabrá de corrido, que la higiene precisamente es lo que brilla por su ausencia. Y no hacemos aquí, ni remotamente, el más ligero cargo a los inspectores de policía sanitaria, que cumplen honestamente con sus obligaciones, ni al régimen del seguro por decomisos, institución que garante el buen estado de las reses destinadas al consumo. No! El comentario es otro, y se refiere a llamar la atención, que si es plausible que los poderes públicos se preocupen de la reprehensión a los adulteradores de sustancias alimenticias, es necesario también que el Estado, en lo tocante a los servicios que le son de su incumbencia, los realice teniendo en cuenta las mismas razones de la salud social.

Mucho se ha hablado, durante largos años, de construcción de corrales y mataderos modelos; existen en las carpetas del ministerio de Industrias, de la Comisión de Ganadería de la Cámara, en la Municipalidad, casi por docenas los proyectos para realización de establecimientos de esa índole, y que es lo que se ha hecho? Acaso es necesario que de Buenos Aires, nos vengan con la noticia de las malas condiciones de los alimentos, para que pongamos el grito en el cielo y descubramos recién, que entre nosotros, los locales de abasto y las fábricas de subproductos, están en su mayoría en condiciones deplorables de sanidad?

Alguien argüirá con el consabido argumento del elevado costo, que representarían esas obras. A parte que la razón, no es categóricamente convincente, tampoco entrañaría una verdad incuestionable. Recordaremos tan solo, — y ya que se sindican determinadas clases de artículos, como los principales afectados por adulteraciones — que desde hace más de diez años, hay en los archivos de la Municipalidad, un proyecto de Matadero Público de ganado porcino, — con finalidades idénticas a las que precisamente la prensa de Buenos Aires en estos días, señala para una iniciativa de la Intendencia de esa capital, — cuya ejecución de trabajos y accesorios, no representaba erogaciones mayores desde que se llevaría a cabo con cuotas que los mismos mataderistas estaban dispuestos a sufragar.

Por qué no se ha hecho nada de eso? Los motivos actualmente expuestos en las Cámaras, por diputados y senadores, darían pleno fundamento a una iniciativa, que quizá creeríamos, podría surgir del Consejo o de la Asamblea Departamental, sino empezáramos a ser un poco pesimistas respecto a las orientaciones, en las actividades, de los dos elevados cuerpos.

GIOLITTI

En una nota editorial de ayer relacionada con la crisis del gobierno italiano, dábamos al señor Giolitti como único candidato posible a quién se encargaría la constitución del nuevo ministerio. Los despachos recibidos anoche de Roma, confirman en un todo nuestras previsiones, las cuales podía haber formulado fácilmente, quién hubiera seguido el desarrollo de la cuestión política italiana en estos últimos tiempos.

Quizá la continuación en el poder por el término de un mes más después de la última crisis, del señor Nitti, no haya tenido otro objeto que preparar el camino, sobre todo en el orden internacional, para el arribo del señor Giolitti a la jefatura del gobierno. No se sabe, todavía, cual será la orientación parlamentaria hácia la cual se inclinará el nuevo ministerio; pero, si los elementos socialistas deponen un tanto su intransigencia, si ellos se deciden a abandonar su política de escándalo y de revuelta, si se avinieran a encauzar sus aspiraciones reformistas por el sendero constitucional, no sería un absurdo suponer que su representación en el ministerio presidido por el señor Giolitti sería apreciable.

Concentradas todas las fuerzas

Concentradas todas las fuerzas democráticas e izquierdistas en el próximo gobierno, la mayoría quedaría asegurada en el parlamento, cosa absolutamente necesaria si es que el "leader" liberal no quiere hacer un ministerio precario, fugaz. Por lo pronto, puede asegurarse que si el señor Giolitti no consigue atraerse a los elementos avanzados y socialistas, difícilmente lo hará ningún otro "leader" de la política italiana.

En cuanto a los católicos y nacionalistas, constituirán la oposición parlamentaria probable al futuro gobierno. Pero si éste llegara a interesar por su obra a las masas populares, una gran parte de las cuales no tienen representación en la Cámara, —nos conviene no olvidar que en las últimas elecciones solo ha votado el treinta por ciento del electorado inscripto — si pudiera el señor Giolitti realizar una labor favorable a las masas, bien podría despreocuparse de la guerra que le declararan conservadores y nacionalistas.

En el ambiente internacional la designación de Giolitti como jefe del gobierno, tenía que producir gran alarma. Aunque no creemos que, como dice "The Daily Chronicle", el nuevo ministerio vaya a representar ninguna tendencia germanófila, pues esta palabra ya hoy no tiene un significado preciso en la política italiana, es indudable que, con el fin de alcanzar una mayor tranquilidad social, el nuevo gobierno procure relaciones económicas más íntimas no solo con Alemania sino, también, con Rusia.

Porque el momento para Italia, es más difícil en el orden interno que en el internacional. Si la guerra no le ha asegurado más que una parte de sus reivindicaciones territoriales, en cambio le ha planteado en su propio territorio con tal agudeza y peligro la cuestión social, que para atender a ésta, al gobierno no le queda otro recurso que dedicarse a organizar el reino, adoptando una política de acercamiento económico con todos los pueblos y despreocupándose, por el momento, de ciertas exigencias patrióticas que requieren como condición esencial para ser mantenidas, la paz interior.

Es, pues, de suponer, que los esfuerzos del nuevo gobierno, sin declinar en absoluto las aspiraciones patrióticas de orden exterior, se dirijan casi totalmente a conseguir el orden y la paz interna. Ese será su programa. ¿Triunfará con él el ministerio Giolitti?

Los miembros del P. Ejecutivo y la jubilación

Proyecto del diputado Buero

El doctor Enrique E. Buero presentó ayer a la Cámara el siguiente proyecto a la ley, fundándolo con la exposición de motivos que a continuación publicamos:

Artículo 1.o Declaránse comprendidos en las obligaciones y derechos de la ley de 14 de Octubre de 1904, a los miembros del Poder Ejecutivo que lo soliciten.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Exposición de motivos—De acuerdo con el régimen vigente de nuestras leyes de Jubilación y Pensión de los empleados civiles de la Administración, ni el Presidente de la República, ni los miembros del Consejo Nacional de Administración, están comprendidos en las obligaciones y derechos que establece la ley de 14 de Octubre de 1904, y las subsiguientes que la complementaron.

La ley de 11 de Julio de 1906, disipando dudas que habían surgido en el Consejo Administrativo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, a raíz de promulgada la ley orgánica de Jubilaciones, declaró comprendidos en esta última, a los ministros de Estado, Jefes Políticos, Rector de la Universidad, con excepción del Presidente de la República.

Aclarado el concepto de que los servicios computables a los efectos de la jubilación son aquellos que se prestan en cargos de carácter estable, aún cuando sean desempeñados por funcionarios amovibles o a término, en verdad que no existe razón alguna para no declarar comprendidos en las obligaciones y beneficios de la ley de 14 de Octubre de 1904, a los miembros del Poder Ejecutivo que así lo desearen.

Desde el punto de vista legal, no habría inconveniente en ello, pues ninguna disposición fundamental de la ley orgánica de la Caja se violaría reconociendo tal derecho a los miembros del Poder Ejecutivo que desempeñan funciones públicas de carácter estable aún cuando lo sean por período determinado.

Se podría objetar no obstante, que dada la índole de las asignaciones de que gozan tales funcionarios, fijadas por leyes especiales y no susceptibles de descuento alguno,—no se les podría imponer la cuota de montepío de cuatro por ciento, sobre el importe de sus sueldos.—pero a este respecto cabe llamar la atención sobre lo que dispone el proyecto de ley adjunto, que declara comprendidos en las obligaciones y derechos de la ley de 14 de Octubre de 1904, a los miembros del Poder Ejecutivo que lo solicitaren. De esta suerte el propio interesado dispone su descuento, salvándose la objeción de índole legal a que hacía alusión más arriba.

En cuanto a la justificación de la iniciativa en sí misma,—yo creo que no es necesario hacer mayor esfuerzo de dialéctica, para llevar al ánimo de mis colegas la convicción de la procedencia del proyecto de ley que someto hoy a su consideración.

El Consejero de Administración es un funcionario, ya que presta servicios de carácter público,—y sería crear un injustificado régimen de excepción, sustraerlo a las obligaciones y derechos que a los demás empleados del Estado, acuerdan las leyes vigentes de jubilaciones y pensiones civiles.

Por lo demás no hay que olvidar que para garantizar la independencia necesaria en cada uno de esos altos funcionarios en su actuación al frente de la Administración, no basta dotarlos de crecidos estipendios, sino que también es conveniente organizarles el retiro honorable. De lo contrario nos expondríamos a que consejeros que se encuentren por terminar su mandato hagan concesiones a sus colegas a objeto de obtener de éstos, más tarde, la correspondiente compensación.

Y estos inconvenientes serían aún mayores cuado se trate de ciudadanos que hayan desempeñado con anterioridad, y por varios años, otros cargos administrativos con derecho a la jubilación,—y que al terminar su mandato de Consejero habrían perdido toda oportunidad de obtener un retiro al que tendrían derecho si no hubieran llegado a tan alto destino.

Tales son, Honorable Cámara, las consideraciones que he tenido presente al redactar el adjunto proyecto de ley cuya sanción solicito de mis honorables colegas.—Montevideo, Junio 11 de 1920.—**Enrique E. Buero**, representante por Florida.

El precio del azúcar

Extraña actitud de la C. de subsistencias

Rumores de interpelación

La comisión de subsistencias ha resuelto vender la partida de azúcar que hace tiempo tiene depositada en la Aduana, a un precio mucho más elevado que las partidas anteriores. Difícil es dar con el motivo de esa resolución y más aún saber en que invertirá "la ganancia".

Se trata de algo admirable, a fuerza de ser sorprendente. Una comisión constituida para facilitar a la población del país productos al más bajo precio posible, para contrarrestar el encarecimiento alarmante de los artículos de primera necesidad atribuido a la acción de los especuladores, que resuelve por sí aumentar considerablemente el precio del azúcar que adquirió en la Argentina gracias a las facilidades graciosamente concedidas a nuestro país por el doctor Irigoyen, es algo humanamente inconcebible.

Recordamos que con frecuensia al hacerse referenlia a los dominios industriales del Estado, se ha dicho para justificarlos, que su misión era favorecer a los consumidores, reduciendo sus ganancias al mínimo, vale decir: a la cantidad que prudencialmente se considerase necesaria para soportar posibles quebrantos. Es de suponer que si ese es el criterio oficial respecto a tales establecimientos, con mucha mayor razón el organismo creado para abaratar el costo de la vida, no debe procurar obtener ganancia alguna, una ganancia que no está autorizado en ninguna forma a percibir y que no sabemos en virtud de qué la invertirá en algo, sea lo que sea.

Tan absurdo es todo esto, que no sería difícil diera lugar a que se debatiera en la Cámara, dando ocasión a que se interpelase al ministro de Industrias, lo que ayer según rumor público se consideraba inevitable, atribuyéndose a una personalidad descollante de la Unión Colorada el propósito de promover el debate.

A juicio nuestro, se hace indispensable esa actitud, puesto que es preciso se explique cómo y por qué, la comisión de subsistencias se ha tomado atribuciones, para las que ignoramos tenga derecho.

Cámara de Representantes

Cuestiones previas. — Los empleados asimilados a militares.—La situación de los menores asilados.

Ayer de tarde sesionó la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Sorin.

Abierto el acto, se dió cuenta entre otros, de los asuntos entrados:

CUESTIONES PREVIAS

Enseguida el doctor Colistro pide la palabra y mociona para que se traten sobre tablas varios asuntos ya informados por la Comisión de Peticiones y que considera de verdadera urgencia por referirse a pedidos de licencia para residir en el extranjero, formulados por varios pensionistas.—Afirmativa.

—El doctor Manini y Ríos expresa que la Comisión de Hacienda ha estudiado el proyecto sobre implantación de dispensarios en los centros de población más importantes del interior, surgiendo en ella la duda de si la organización de tales servicios corresponde al Consejo Nacional de Higiene o a la Asistencia Pública. Manifiesta que la comisión entiende que a ella corresponde resolver el punto, pero ha creído útil consultar a la Cámara al respecto.—La Cámara se pronuncia de conformidad.

—Por moción del señor Canessa, se resolvió tratar, tras las preferencias ya votadas, las enmiendas introducidas por la Cámara de Senadores al proyecto de ley sobre nuevo período inscripcional.

Al discutirse esta moción, el señor Viera, sin oponerse a ella, pronunció algunas palabras criticando al Senado, pues considera que esta Cámara debió haberse ocupado con anterioridad de la ley sobre constitución de Juntas Electorales.

—El señor Gómez mociona para que se trate a continuación el proyecto que exonera de derechos de importación a una partida de madera dura.

Por moción del señor Martínez Trueba, se resolvió tratar el lunes el proyecto sobre jubilación de cobradores municipales.

El miércoles será considerado el relativo a subsistencias.

LICENCIAS CONCEDIDAS

Sin mayores debates, fueron sancionados los proyectos que acuerdan licencia para residir en el extranjero, a la señora Liberata Z. de Brito y señorita Luisa Mercedes Anaya, pensionistas del Estado.

PROYECTOS APLAZADOS

La consideración de las pensiones graciables a la señora viuda de Bertolotti y a una nieta del brigadier general don Ignacio Oribe, fué aplazada para la sesión del lunes, a pedido del señor Mibelli.

PRORROGA DE LA INSCRIPCION

Enseguida se puso en discusión y fueron aprobadas, las enmiendas introducidas por la Cámara de Senadores al proyecto de ley sobre prórroga del período de inscripciones en el Registro Cívico Permanente.

EXONERACIOS DE DERECHOS

El proyecto de ley que exonera de derechos aduaneros a una partida de madera dura destinada a obras de interés público en el departamento de Maldonado, quedó sancionado tras breve cambio de ideas.

SEGURO DE CARNES

Igualmente se sancionó el proyecto que modifica la ley de seguro de carnes.

LOS EMPLEADOS ASIMILADOS A MILITARES

Continúa el debate sobre el proyecto de jubilación de empleados civiles asimilados a militares.

En la discusión particular, al tratarse el artículo 1.o, el señor Aramendía propuso que la compensación legal, a los efectos de la jubilación sea reducida al veinte por ciento del sueldo militar, lo que dió lugar a una larga discusión, en la que tomaron parte los señores García Morales, Schinca, Ramírez, Patiño, Berro (E.) y otros, resolviéndose, por último, que el asunto vuelva a comisión.

UN PARENTESIS

Eran las cinco y media y el presidente invita a la Cámara a pasar a cuarto intermedio con objeto de asistir a la Asamblea General.

Pide entonces la palabra el doctor Ramírez, y manifiesta que ya no era hora como para que se reuniera la Asamblea General. Dice que unos momentos antes se preguntó al Senado si había número para la Asamblea, respondiendo esa Cámara que se hallaba reunida y que cuando terminara su sesión se llamaría a Asamblea General. La Cámara de Diputados, a juicio del orador, no puede estar a disposición de la de Senadores. Mociona, pues, para que no continúe con la orden del día.

Tras unas explicaciones del presidente, quien dijo que hacía ya un rato había recibido la invitación del presidente de la Asamblea no dando cuenta de ella en el acto por no interrumpir al doctor García Morales, que se hallaba en ese momento con la palabra, la moción Ramírez fué votada por gran mayoría.

LA SITUACION DE LOS MENORES ASILADOS

Continúa la sesión, con el debate sobre las explicaciones del ministro de Instrucción Pública, respecto al envío de menores a los Talleres de Don Bosco y a la situación de los menores asilados.

Pide la palabra el señor Pereira Bustamante y manifiesta que sintetizará lo más que le sea posible, pues ya el debate de este asunto ha sido bastante extenso, expresa el deseo de señalar algunos puntos que vale la pena de que se tengan en cuenta para que den la pauta en la discusión de varios proyectos que en estos días tomará la Cámara en consideración.

Combate el nombramiento de director de la Colonia Educacional de Varones, hecho últimamente por el Consejo Nacional de Administración, a favor de una persona que no ha demostrado poseer la preparación técnica indispensable para ese cargo, a pesar de que el nombramiento de su antecesor fué hecho previo concurso. Interrumpido a esta altura por el doctor Miranda, se produjo un breve debate dialogado, continuando después el orador.

Dice que es necesario mejorar en todo sentido el personal interno de ese establecimiento, a fin de que uno pueda dedicarse exclusivamente a los delincuentes, y otro a los menores desamparados o necesitados de leve corrección, y llama la atención de sus colegas sobre la perjudicial promiscuidad en que se hallan en la Colonia Educacional, los delincuentes y los no delincuentes.

Habla, después, de la alimentación que se ofrece en la Colonia Educacional a los asilados, y dice que está sostenida con un promedio de siete pesos mensuales por menor cantidad a todas luces insuficiente, como también lo es el promedio de las sumas destinadas a vestuario, que arrojan la insignificancia de $ 1.50 por cada menor. Las demás partidas asignadas para la enseñanza, útiles, etc., que detalla, son, también, insuficientes. Con la enseñanza que allí se dá, luchando con tantas dificultades, no es posible hacer su juicio, personas aptas para ganarse la vida por su sola cuenta.

El edificio de la Colonia es también deficiente, no solo para albergar a los menores, sino para establecer otras secciones que, como una escuela, son allí indispensables.

No lo anima el deseo de dirigir críticas al Consejo, pues le consta que todo se debe a la falta de recursos, y agrega que falta en la Colonia Educacional un reglamento interno, deficiencia que podría subsanarse adoptando, por ejemplo, el que propuso el señor diputado Gómez cuando era miembro del Consejo de Patronato.

En esto sonó la hora reglamentaria y se levantó la sesión.

Los maestros retirados

Jubilación acumulativa

He aquí el proyecto presentado ayer a la Cámara por los señores Sosa y Negro:

Artículo 1.o Los maestros de escuela jubilados, pensionados o retirados podrán acumular a la suma que perciban por tal concepto, el sueldo de una cátedra liceal.

Art. 2o. Comuníquese, etc.

Fundan sus autores este proyecto de ley en las dos siguientes razones:

Primera. Que hay muchos maestros sobre todo en los departamentos del interior, en condiciones de idoneidad para regentear cátedras liceales; pero cuyos servicios no pueden utilizarse porque la ley respectiva prohibe la acumulación del sueldo de profesor, con lo percibido por jubilación o retiro. Muchos buenos maestros han debido retirarse de las escuelas por lo penoso de esta tarea permanente o por enfermedades accidentales. La regencia de una cátedra podrían asumirla, en tales casos, con verdadero beneficio para la enseñanza.

Segunda. Que hay muchísimos maestros que perciben por concepto de jubilación o retiro asignaciones verdaderamente miserables, no obstante sus servicios y méritos. Acumulando el sueldo de una cátedra liceal podrían mejorar su aflijente situación económica.

Asamblea General

El veto a las pensiones

A las 6 y minutos, se reunió asimismo la Asamblea General. El Presidente doctor Espalter, manifestó que hubiera llamado a sala a las 5 y media si algún legislador hubiera reclamado la hora, pero como ninguno lo hizo y se encontraban funcionando las dos Cámaras por separado, prefirió esperar.

Entiende, que no habiendo reclamo de hora, puede llamarse a sesión dentro de las horas fijadas para reunirse o sea de 4 a 7. Pide a la Asamblea se pronuncie sobre el particular.

Entonces, el doctor Buero mociona para que las sesiones se inicien a las 6 de la tarde.

A juicio del señor Sosa, la Cámara de Diputados no ha debido impedir que la Asamblea se reuniera a la hora en que fué citada por el Presidente.

Tras un largo debate, se acepta una moción del señor Cortinas, en el sentido de que las sesiones se inicien a las cinco y media.

Después se entra a la orden del día, reanudándose el debate promovido por el señor Sosa respecto al retiro del veto a algunos proyectos de pensiones y cómputos de servicio.

Se concede la palabra al doctor Vicent Thievens, quién pasa a refutar los argumentos expuestos en la sesión anterior por el doctor Jiménez de Aréchaga.

Sostiene que la facultad del veto, contrariamente a lo afirmado por este legislador, no es discrecional, desde que no tienen tal carácter las facultades constitucionales. Hace notar que el P. E. no puede vetar caprichosamente una ley, sino que debe tener para ello, motivos fundamentales. Por lo demás, entiende que al vetar el P. E. una ley, la reintegra al Cuerpo Legislativo y por lo tanto no puede retirar sus observaciones, sin un consentimiento expreso de la Asamblea.

El orador se extiende en una serie de consideraciones y finaliza opinando que el Consejo N. de Administración ha querido poner en ridículo a la Asamblea al vetar 600 leyes de pensión y retirar después las observaciones a las que consideró conveniente.

El doctor Vincent mociona para que la Asamblea declarara que la presidencia de la misma no podía remitir al P. E., sin que aquella lo resuelva, las leyes vetadas.

Iba a hacer uso de la palabra el doctor Rodríguez Larreta (A), cuando se declaró terminado el acto, pues la Asamblea estaba sin número.

El Senado aprueba diversos proyectos de ley

El descanso nocturno en las panaderías

La Cámara de Senadores, celebró ayer sesión, bajo la presidencia del doctor Espalter.

En primer término, se dió cuenta de los asuntos entrados.

REGISTRO CIVICO Y JUNTAS ELECTORALES

Entrados a la orden del día, se pone en discusión el proyecto relacionado con la apertura del Registro Cívico.

Entonces, el doctor Mendivil hace notar que los tres primeros asuntos de la orden del día, eran análogos y la Comisión los había refundido. Pide que se tome como base de la discusión el proyecto sustitutivo, resolviéndose de conformidad.

Después queda sancionado ese proyecto sin observaciones, debiendo volver a la Cámara. En su artículo primero, se establece que el Registro Cívico Permanente, debe abrirse todos los años en que deban verificarse elecciones generales, cualquiera sea su objeto. En el 2.o se establece que las Juntas Electorales deben constituirse el primer domingo de Febrero y proceder de inmediato al nombramietno de comisiones inscriptoras. En el 3.o se dice que cuando dichas corporaciones no se instalen en la oportunidad debida, el P. E. procederá a convocarlas para el domingo siguiente, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran sus miembros. En el cuarto, se dispone que, si apesar de la convocatoria no pudieran instalarse, se convocarán nuevamente, procediendo a su constitución con los titulares y suplentes que concurran cualquiera sea la agrupación política a que pertenezcan. Finalmente, un artículo 5.o establece que las Juntas Electorales anteriores seguirá nactuando hasta tanto el Senado no resuelva la respectiva protesta sobre la validez de las elecciones de las que deban subrogarla.

TRATA DE BLANCAS

Sin observaciones se sanciona el proyecto que aprueba la Convención Internacional sobre trata de blancas.

TRABAJO NOCTURNO DE LOS PANADEROS

Se iba a entrar a discutir el proyecto que hace extensiva a los patrones la prohibición del trabajo nocturno en las panaderías, cuando pide la palabra el doctor Otero.

Declara que está estudiando el asunto con cierto interés, pues a su entender tiene un alcance mayor del que podría suponerse a primera vista.

Habla de la conveniencia de adoptar algunas medidas que aseguren una perfecta higiene en la fabricación del pan. Termina pidiendo que se aplace el asunto por tres o cuatro días.

El doctor Narancio observa que el proyecto no contiene nada nuevo, sino que tiende a aclarar la ley de la materia, que provocó algunas dudas.

Declara que por su parte aceptará toda iniciativa del doctor Otero, que se refiera a la higienización de las panaderías, pero ya que el mencionado legislador no se opone al proyecto, a su juicio podría éste sancionarse y concretar sus ideas en otro nuevo.

El doctor Otero declara que acepta el proyecto, pero su deseo es proponer algunas ampliaciones. Quiere decir, que la ley salga bien clara y contenga medidas que tiendan a aplicar una vez por todas en las panaderías, procedimientos científicos e higiénicos.

Como el doctor Narancio no insistiera, se resolvió tratar nuevamente el asunto, el viernes próximo.

VENIA CONCEDIDA

Luego, se concede la venia solicitada por el Consejo N. de Administración, para destituir al Inspector de Sarna de la Policía Sanitaria Animal, don Nicasio Borges.

RETIRO MILITAR

El proyecto sobre Retiro Militar fué aplazado hasta el viernes próximo, a pedido del doctor Etchevert, quien manifestó que no había creído que se llegara a esa altura de la orden del día y no había llevado algunos datos que tiene que dar a conocer, como fundamentos de ciertas ampliaciones del proyecto, que piensa proponer.

OTROS ASUNTOS SANCIONADOS

Sin discusión alguna quedaron asimismo sancionados, los siguientes proyectos: El que no hace lugar al recurso de apelación interpuesto contra una resolución de la Asamblea Departamental de Tacuarembó, por el diputado Gil; y los que aprueban los tratados celebrados con el Paraguay, sobre cabotaje, arbitraje general obligatorio y exhortos y cartas rogatorias y con el Perú, sobre equivalencia de estudios y títulos universitarios.

A esta altura se levantó la sesión, para pasar a la Asamblea General.

La Dirección de la Armada

Nombramientos de 1.er y 2.o Jefes

La presidencia de la República dictó un decreto por el Ministerio de la Guerra y Marina, nombrando 1.o y 2.o jefes de la Dirección de la Armada, al capitán de fragata don Arnoldo Conforte, y capitán de fragata graduado señor Tomás Rodríguez Luis.

PARLAMENTO

ASUNTOS REPARTIDOS

Ayer fueron distribuidos a estudio de los senadores, los repartidos conteniendo los antecedentes de los proyectos, modificando el artículo 12 de la ley que creó las Usinas Eléctricas del Estado, sobre administración de ferrocarriles del Estado y sobre honorarios de árbitros, defensores y curiales, los que deberán ser estimados por el Regulador Oficial.

LABOR DE COMISIONES

Presupuesto

Bajo la presidencia del doctor Arias y asistiendo los señores Artagaveytia, Lavagnini, García y Pedragosa Sierra, sesionó ayer la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Tomó en consideración las mociones de enmienda formuladas al presupuesto de la Enseñanza Industrial, y después de un cambio de ideas resolvió informar verbalmente a la Cámara respecto de todas las modificaciones cuando se discuta el presupuesto referido.

Asuntos Internos y Reglamento

La Comisión de Asuntos Internos y Reglamento integrada con los doctores Lagarmilla y Lussich, se reunió para considerar el asunto relativo a las cuentas de la investigación en el Parque Hotel.

Asistían, además de los nombrados, los señores Vicente y Ferrés, Hierro, Leal y Coronel, miembros de la Comisión, y el señor Francisco Haedo Suárez, en carácter de ex presidente de la Comisión Parlamentaria Investigadora del Casino y Parque Hotel.

Examinadas las cuentas de gastos ocasionados por la investigación, la Comisión resolvió solo sobre una parte de las mismas. Las restantes serán estudiadas en la reunión que con ese fin se celebrará el martes próximo.

Alta Corte

Nuevos nombramientos

Estando vacante el cargo de Juez L. Departamental de Flores, por renuncia aceptada del doctor don Juan P. Sicardi que lo desempeñaba, ha sido trasladado al expresado cargo al doctor don Julián Herrera, actual Juez Letrado de Río Negro; así mismo al actual Juez Letrado de Treinta y Tres doctor Bolívar Balmas se le traslada al Juzgado L. Departamental de Río Negro; y se nombró para el Juzgado L. Departamental de Treinta y Tres al doctor don Enrique C. Armand Ugón.

También fué nombrado Juez de Paz de la 11.a sección del departamento de Canelones, el señor Conrado Schikendantz.

Administrativas

ACUERDO DE INDUSTRIAS

El Consejo Nacional de Administración acordó ayer con el Ministro de Industrias doctor Luis C. Caviglia.

LA REORGANIZACION DEL DIARIO OFICIAL

En primer término, el Ministro manifestó que irá a Asamblea General a defender el veto opuesto por el Consejo a la ley que reorganizará el servicio del "Diario Oficial".

FRANQUICIAS ADUANERAS

Se concedieron a la Dirección General de Correos y Telégrafos para la introducción de un cajón conteniendo aparatos telefónicos y a la Compañía Uruguaya de Cemento Portland para varios materiales.

COMPRA DE PAPEL

Se autorizó la inversión de 1.277 pesos en la compra de una partida de papel para la Imprenta Nacional.

FUNCIONARIO EXONERADO

Por decreto del Ministerio de Industrias se separó del cargo de jefe de Correos en San Bautista (departamento de Canelones) al señor Luis Stella.

NUEVA INDUSTRIA

Fueron declaradas planteadas las industrias a que se refieren los privilegios concedidos a los señores Francisco A. Matto y Adolfo Casturan.

UNA LIQUIDACION

Se dispuso que la Contaduría General liquide a favor de los señores Caminarano y Cía, la suma de pesos 120, importe de cinco uniformes confeccionados para los porteros de la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal.

IMPRESION DE TITULOS

Se autorizó a la oficina de marcas para imprimir 2.000 títulos de marcas.

ESTUDIO DE PROYECTO

En el acuerdo efectuado ayer por el Consejo Nacional de Administración se habló largamente sobre franquicias e instalación de nuevos hoteles, oficina contra la mosca, modificaciones al artículo 41 de la Ley Orgánica del Consejo de Correos y Telégrafos, quedando en continuar el estudio de esos asuntos el viernes próximo.

OTRAS RESOLUCIONES

Se designó en carácter interino al doctor Aníbal Méndez del Marco, médico de Primeros Auxilios de la Asistencia Pública Nacional.

—Se separó de su cargo de jefe de la Sucursal de Correos de San Bautista al señor Luis Stella.

—Se concedió la personería jurídica que solicita la Sociedad "Unión Hijos de Morgadanes".

—Se aceptó la renuncia que del cargo de practicante interno del Hospital Vilardebó ha presentado el señor Francisco J. Rodríguez.

—Se concedió a la Comisión de Fomento de Arbolito la personería jurídica que solicita.

Del Dr. Luiz Guimaraes

Nuevo Ministro del Brasil

Hoy llega a Montevideo, el doctor Luis Guimaraes, nuevo ministro plenipotenciario del Brasil. Poeta de rara exquisitez, cuando su estada anterior en nuestra ciudad, publicó "Pedras Preciosas", un volumen admirado por lectores de bellos versos y querido por bibliófilos. Con una de sus composiciones engalanamos esta página, al mismo tiempo que damos cálida bienvenida al embajador del gran país hermano.

TOPAZIO

Entre as rendas do teo vestido resplandece
Um topazio do Oriente o branca irma dos lyrios!
E como está suspenso ao teo collar, parece
Que tens, colgada ao peito, a loura estrella Sirius!

Vislumbro em toda a parte o seo feitico artistico!
Nas eiras do trigal, nas urnas dos extractos...
E de noite, a luzir, phosphorescente e mystico,
Na pupilla subtil dos pensativos gatos!

E com linhas de luz que a triste monja borda
Os altares de Deus onde as missas se entoam...
De topazios vestida a madrugada accorda!
As abeihas ao sol sao topazios que voam!

O pistillo do lyrio e os estames da anémona
Dourados sao! Sao de ouro os thesouros caucasios...
E o cabello revolto e ruivo de Desdémona
Era uma torrencial cascata de topazios!

Ha topazios no ardor dos fulvos poentes...! na aza
Do fugaz colibri!... nas minas do Indostao!...
E os amantes sem fe que o desespero abraza
Devem topazios ter dentro do coraçao!

Guarda, pois, em teo cofre a joia de aureo brilho
Rival da que no sceptro usava o Gran-Mogol...
O topazio, o divina Amiga, e o louro filho
De uma gota de mel... e de um raio de sol!

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía. 8, rue Trouchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Prensa Ltd., 1, Arundel Street.

NOTAS DE FENIX

Poema del Daguestán

Es una primicia. Creemos que jamás, en lengua castellana, ha aparecido una producción lírica del Daguestán, esa región del Cáucaso cuyo nombre significa en turco, país de las montañas. No existe allí una recopilación de piezas poéticas. Las conocidas lo son por medio de los "cheir", trovadores mendigos que su pueblo estima altamente. Publicamos "Canto de Amor", de autor desconocido.

—Las montañas de Bejparma son inmensas, pero mi amor es más grande aún.

—Es blanca la nieve que hace aparecer de mármol a las cumbres, pero tu pecho es aún más blanco.

—El antílope que mi bala atraviesa llora por la herida sangre bermeja que empurpura como anchas flores rojas el vasto campo florecido por los jardines de la nieve. Tus brazos son más blancos que los jazmines de la nieve y tu beso más rojo que la sangre del antílope.

—El viento que rabia en las selvas cuando sopla de Rusia, es menos impetuoso que el deseo, arrastrándome hacia ti.

—Tu cuerpo tiene mejor aroma que la resina que cae, bajo el sol, del tronco de los pinos esbeltos.

—Y tu boca tiene más perfumes que los perfumes de las flores de menta, con los cuales se embriaga el aire.

—Cuando estás a mi lado, siento en el cuerpo calor más dulce que el de los rayos más vivificantes.

—Y cuando de mí te alejas, mi tristeza es más negra que la noche tenebrosa, preñada de tempestad.

Varia

De una polémica en país lejano: muchos que imaginan la poesía como un sistema métrico decimal, se dedican a la tarea de componer sonatas con diccionarios de la rima.

—Por escasez de empleados, un ujier de París se ha visto en la necesidad de dar trabajo en su oficina... a una danzarina. De noche, de acuerdo con su profesión, baila en Montmartre. Se repite la doble personalidad de Floridor y Celestin.

—Los coleccionistas de sellos tienen una novedad, sellos del servicio de correo aéreo. Los usan hasta ahora Italia, Austria, Alemania, España, Colombia, Hungría, Tunez, el Canadá y Terranova.

—En Boston los trajes cuestan doscientos pesos.

—Thomas Morris ha muerto en Estados Unidos, a la edad de ciento veinticinco años. ¿Causa? La falta de whisky, afirman los médicos.

—Cada canario que se importa en la Unión, paga un derecho de aduana de cinco dólares.

—En Londres se ha constituído una sociedad con un capital de cien millones de libras. Es el trust para adquirir carbón y mineral para la producción inglesa del acero.

La devoción del Rosario

Todo nos interesa. La vida nos parece corta en proporción con nuestra sed de conocimientos. Hora de solaz es la que podemos consagrar a lecturas exóticas, comunicándonos con ambientes desconocidos. Muchos de ellos, pertenecientes a lo pasado, no los podremos conocer ni mediante un viaje, comprando en Cook billetes para comarcas apenas visitadas. La lectura, sin embargo, tiene un inconveniente; escuchamos la palabra de los autores pero no vemos sus ojos, su fisonomía, no escuchamos el sonido de su voz. Es como esos cuadros que en un rincón de palacio o de museo no reciben la luz apropiada para destacar su colorido. Pero abrimos paréntesis. Tenemos amigos sapientes que pueden ilustrarnos con su conversación. Josephus es uno de ellos. Le hallamos días pasados, junto a una iglesia, pensativo, casi como cargando una alforja llena de tristezas. Josephus se indigna con la general indiferencia a las cosas de su culto. Y nos trajo el recuerdo del rosario, de la devoción del rosario. Le oímos durante más de diez minutos. Quedamos asombrados por su erudición y no pudimos resistir al deseo de que resumiese su exposición para incluirla en Notas de Fénix. Ha llegado el resumen y, llenos de agradecimiento, nos apresuramos a transcribirlo.

"Desde que en la iglesia de Dios se ha dado a conocer el Rosario, apenas se hallará vida de santo en que no se mencione. Lo menos que de todos los santos modernos se dice es que lo rezaban todos los días. Por esta práctica comenzaron algunos de ellos su vida espiritual como San Pedro Armengol y San Juan de Dios. De San Francisco Javier y del B. Cura de Ars, se escribe que rezaban todos los días los quince misterios, a pesar de las muchas e importantísimas tareas de su vida apostólica. La B. Margarita María de Alacoque rezaba los quince misterios de rodillas y besando el suelo a cada Ave María. San Clemente María Hofbauer iba rezando rosarios, cuando le llamaban a asistir a algún enfermo, y por eso decía que tanta más esperanza tenía de salvarle cuanto más lejos estuviera su casa, pues lograba más tiempo para rezar por él. San Francisco de Sales y Santa Juana Francisca Fremiot de Chantal, tenían hecho voto de rezar el rosario todos los días. San Bernardino de Sena contaba el Rosario entre sus devociones predilectas; San Luis Gonzaga reconocía que debía al Rosario su vocación; San Alonso Rodríguez tenía callos en los dedos de tanto rezar el rosario; San Francisco de Borja lo rezaba con abundancia de lágrimas y sollozos; San Félix de Cantalicio tenía que interrumpir muchas veces su rezo arrebatado por la contemplación. San Alfonso María de Ligorio, fatigado en su vejez por los escrúpulos y la falta de memoria, porfiaba todos los días con sus familiares sobre si había rezado el rosario entero; y como se extrañaran ellos del empeño que en esto ponía el Santo Doctor, una vez les dijo: "Es que vosotros no sabéis que de esta devoción depende mi salvación eterna." En su ancianidad también el B. Bernardino Realio, ya que no podía trabajar ni leer, rezaba doce o trece rosarios cada día.

No sólo el rezo del Rosario sino también la corona de cuentas con que se reza es tenida por los santos en grande estima, como insignia de los devotos de Nuestra Señora y espada de la milicia celestial. Unos lo llevaban al cuello, como San Francisco Javier y San Benito José de Labre; otros dormían con él como San Ignacio de Loyola y San Felipe de Neri; otros quisieron tenerlo en las manos a la hora de la muerte como San Estanislao de Kostka, San Juan Berchmans, los mártires del Japón, San Francisco de Sales y San Pablo de la Cruz. Algunos se sirvieron de él para hacer grandes milagros: como San Antonio de Padua y el B. Masia (a quien en la lluvia servía de excelente paraguas); el B. Salvador de Huerta, que curaba con él a multitud de heridos; San Francisco Javier, que calmaba con él las tempestades y resucitaba los muertos; San Luis Beltrán, que con él volvía también los difuntos a la vida. El rosario del beato Pedro Canisio y el de San Felipe Neri hacían milagros después de muertos ellos."

Uniformes para el Ejército

En el vapor inglés "Duquesa", procedente de Londres, han llegado a consignación del ministerio de Relaciones Exteriores, 474 fardos de uniformes militares destinados a nuestro ejército. Como en oportunidad fué publicado, esos uniformes fueron adquiridos en Inglaterra por el general Dufrechou, en cumplimiento de las órdenes del ministerio de la Guerra.

El uso de la bandera

Autorización concedida

Por resolución del Ministerio de la Guerra y Marina, se concedió el uso de la bandera uruguaya al vapor "Orán", propiedad del señor Manuel Allende.

Enseñanza Industrial

Resoluciones del Consejo

Bajo la presidencia del doctor José F. Arias y con asistencia de los señores ingeniero Rodolfo Fonseca, Agustín Belloni, Blanes Viale, arquitectos C. Lerena Joanicó y Silvio Geranio, doctor E. Jiménez de Aréchaga, Carlos Zaffaroni y Alfredo Samonatti, actuando de secretario H. Sabat, se reunió el Consejo de Enseñanza Industrial adoptando las siguientes resoluciones:

—Aprobar el informe de la Inspección Nacional sobre creación de un nuevo Grupo de Dibujo en los Cursos de Perfeccionamiento Profesional Femenino, el cual de acuerdo con lo informado se aplaza hasta la sanción del presupuesto actualmente a consideración de la H. Cámara de Diputados.

—Darse por enterado de la comunicación de la Inspección Nacional aprobando el procedimiento adoptado, respecto al cambio de profesores del Curso Industrial Nocturno N.o 2 a que dió lugar la renuncia del arquitecto Buenaventura Addiego motivada por haber pasado en igual carácter al Liceo Nocturno recientemente inaugurado, y designación del arquitecto Julio C. Bauzá para reemplazarlo.

—Tener presente para su oportunidad la nota del señor Juan Daly, maestro de corte y confección, que se ofrece para dirigir un curso de sastrería.

—Aceptar el ofrecimiento del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, hecho por intermedio del doctor Eduardo Jiménez de Aréchaga, miembro de ambos Consejos, de acuerdo con una misión que le fué confiada en oportunidad, para instalar un curso industrial nocturno en la Escuela Pública que funciona en el local de la calle Arenal Grande 2514. La creación de ese curso quedará en suspenso hasta la sanción del nuevo presupuesto.

—Repartir profusamente por las escuelas públicas, talleres y hogares obreros una circular en que se haga conocer a los padres de familia las facilidades que han empezado a acordar los dueños de establecimientos fabriles para aceptar en sus talleres, mediante pago de jornales adecuados, a los jóvenes que concurran a las escuelas industriales, en las que podrán continuar sus estudios técnicos profesionales, y asistir a su vez a dichos talleres durante la jornada legal de trabajo. A la lista de casas que aceptan cooperar en la enseñanza industrial hay que agregar la fábrica de tejidos de Alvarez Lista Hnos., herrerías de Ceriani y Mussi y de Possolli Hnos. y otras. Se han iniciado gestiones para obtener la adhesión de los talleres que dependen de instituciones del Estado, tales como el Ministerio de Obras Públicas, Puerto de Montevideo, Arsenal de Guerra, Intendencia de Ejército y la Armada, Imprenta Nacional y "Diario Oficial", obras del Palacio Legislativo, etc., en el sentido de que cooperen a la enseñanza industrial, habiéndose obtenido promesas de algunas de sus autoridades que hacen esperar para muy en breve un franco éxito.

—Aprobar el plan de producción y venta de artículos y contratación de trabajos a efectuarse por los alumnos de las Escuelas Industriales al solo efecto de poderles asignar remuneración, a éstos haciendo más fácil su permanencia en ellas así como la continuación de sus estudios, plan elevado en oportunidad por la Inspección Nacional al Ministerio de Industrias y sometido por éste a consideración del Consejo. Este plan se pondrá en práctica, con carácter de ensayo, conjuntamente con el sistema de enseñanza cooperativa, pudiendo aceptar los alumnos uno u otro. Esto se incluirá también en la circular a que se ha hecho referencia, así como la nómina de los establecimientos privados o públicos que hayan aceptado o acepten la cooperación en la enseñanza.

Sociedad de Medicina

Importante reunión

Esta noche tendrá lugar en el Ateneo, a las 9, una importante reunión de la Sociedad de Medicina.

Se tratará el interesante tema de la creación de una Academia de Medicina. Además, figuran en la orden del día los asuntos siguientes:

1.o Consulta de la Comisión Directiva sobre organización del 1.o Congreso Médico Nacional.

2.o Continuar con el cambio de opiniones sobre la fundación de la Academia de Medicina. La Comisión Delegada nombrada en la última sesión dará cuenta de su cometido acerca del señor Decano de la Facultad de Medicina.

3.o Reforma del artículo 6.o (adición) del Reglamento de la Sociedad.

Universitarias

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

Exámenes de Ingreso

Se ha fijado el siguiente orden para los exámenes de Ingreso de Junio del corriente año:

Junio 28, primer grupo; Julio 6, primer grupo; Julio 15, segundo grupo; Julio 23, tercer grupo.

Inauguración de un edificio escolar

EN LA CIUDAD DE MERCEDES

Conforme hemos venido anunciando, hoy a las 3 de la tarde se realizará la inauguración del edificio escolar recientemente construído en la capital de Soriano, para asiento de la escuela de varones de 2.o grado. Con tal motivo se realizará allí una interesante fiesta escolar y en el acto de inaugurarse el nuevo edificio harán uso de la palabra varios oradores. Con el objeto de asistir a ese acto y especialmente invitados, partieron esta mañana para Mercedes el Ministro de Instrucción Pública, doctor Rodolfo Mezzera, el Director de Enseñanza Primaria y Normal, doctor Juan Aguirre y González y otras personas de la capital. Se encontrarán de regreso el domingo.

El Estado dispuso en fecha 6 de Setiembre de 1918, que la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, formulara el proyecto del edificio escolar, cuya fotografía se acompaña y que se inaugurará mañana en la ciudad de Mercedes. Está ubicado en la esquina de las calles Colón y Cerro Largo. El edificio servirá de sede a la escuela de varones 2.o grado número 1. Tiene capacidad para 300 alumnos, casa-habitación con todo confort para el maestro. — El primer piso se compone de tres salones y otros tres en la planta baja. —Su costo fué presupuestado en pesos 50.000, imputados a los fondos procedentes de la Deuda de Conversión y Obras Públicas (partida de pesos 200.000 para edificación Escolar. Ley del 22 de Marzo 1918). —Las gestiones para la construcción del edificio, se iniciaron siendo inspector de escuelas el que lo es ahora de Canelones, don Francisco Cauzyrakoureg. — Con las obras complementarias, el valor total de este edificio excedió de pesos 60.000.

La inauguración oficial tendrá lugar el 12 del corriente a la hora 13 y 30.

ese dicho. Ha entrado aquí un verdadero "santochocanismo". Tanto en las librerías como en las bibliotecas, las obras del poeta andariego son solicitadas como nunca se había hecho, hasta el punto que en algunos almacenes de libros se han agotado por completo los volúmenes de ese autor. Como consecuencia, pues, la alarmante versión ha sido de buenos resultados.

Muchos que hasta hace pocos días no conocían a Santos Chocano más que de nombre, ignorando hasta la propia nacionalidad del poeta, conocen ahora sus inspiradas producciones.

Unión Industrial Uruguaya

Sesión de la Cámara de Industrias

En la última reunión de la Cámara de Industrias bajo la presidencia del señor Francisco E. Graffigna y con asistencia de los señores Juan M. Lamolle, Guillermo Barreiro, Carlos Zaffaroni, Francisco Vilaró, Newell E. Davis, doctor Ramón Alvarez Lista y Gregorio Aznarez, se trataron lo siguientes asuntos:

Informes a los Ministerios de Hacienda e Industria, en las solicitudes de exportación de los señores Luis P. Irigoyen Mann Georges y Cía., Antonio Vivo y Cía., Bica Azambuya y Braganza, Juan J. Hore y Cía., P. Rocco y Cía., y J. Solari Irazú.

Solicitan del Ministerio de Hacienda sean incluídas en la sección materias primas de acuerdo con la ley del 12 de Octubre de 1912 el sesquisulfuro de fósforos a pedido de los fabricantes de fósforos.

Archivar las notas de las asociaciones Rural del Uruguay de que se acusó recibo oportunamente en que invitaba a la inauguración de ganado gordo, del Círculo de la Prensa sobre constitución de su comisión directiva, de la Sociedad de Fomento de Fray Marcos, sobre la exposición agropecuaria del señor Juan Susena aceptando el cargo de suplente de la Cámara de Industrias; B. A. Barrere de la Comisión Fiscal y H. E. Surgey de suplente de la misma.

Pasar a informe de la Mesa el reglamento del Centro de Propietarios de Caleras presentado de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos para incorporarse a la Unión Industrial Uruguaya.

Estación Sanitaria de Rivera

Proyecto del diputado Rodríguez Grolero

En la sesión de ayer tarde de la Cámara de Representantes, el diputado señor Juan G. Rodríguez Grolero presentó el siguiente proyecto:

Artículo 1.o Autorízase al Consejo Nacional de Administración para la creación de una Estación Sanitaria en Rivera, a cargo del Consejo Nacional de Higiene.

Art. 2.o El Consejo Nacional de Administración tomará de rentas generales la suma de quince mil pesos ($ 15.000) destinados a la construcción del edificio, maquinarias y demás gastos de instalación de dicha Estación Sanitaria.

Art. 3.o La Estación Sanitaria a crearse, funcionará con el siguiente Presupuesto anual: un jefe con $ 960; un maquinista, $ 720; dos desinfectadores, a $ 480; tres peones, a $ 420; combustible de máquinas, $ 360.

El Consejo Nacional de Administración tomará de rentas generales el importe necesario para atender el Presupuesto que se menciona en el artículo 3.o de esta ley hasta que se cree un recurso especial destinado a Estaciones Sanitarias.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

El aviador Esteguy

Accidente que impidió su vuelta a Montevideo

Tomamos de un diario rochense los siguientes datos: "Como anunciamos en el número anterior, el ex-piloto del ejército francés, señor Esteguy, debido a un panne del motor, que se paró completamente encontrándose a mil trescientos metros de altura, sobre el Abra de Perdomo, en viaje de Rocha a Montevideo y conduciendo como pasajeros a la señorita Zulma Cotelo y su hermano Feliciano, y él que justificó aún más la pericia en el manejo de esos aparatos voladores, aterrizó con tanta suavidad que los pasajeros no pudieron menos que aplaudirlo al tocar a tierra. Conversamos con la señorita Zulma y su hermano Feliciano, los que se encuentran admirados de la serenidad del experto aviador, pues una vez parado el motor les hizo seña de que no había peligro y durante el planeo para buscar terreno apropiado para el aterrizaje, y como el señor Cotelo le indicara un lugar que le pareció propio, el aviador con toda tranquilidad le indicó donde aterrizaría. Efectivamente lo hizo en el único lugar que podía hacerlo, como si ya de antemano hubiera sido elegido. Una vez que el mecánico comprobó que el engranaje de los magnetos se encontraban fuera de punto, resolvió el señor Esteguy, embarcar el aparato en la Estación Abra, a fin de hacer las reparaciones necesarias en taller. El señor Esteguy nos manifestó que inmediatamente adquirirá un avión más apropiado, que conducirá cuatro pasajeros y cuatrocientos kilos de carga, y establecerá la carrera diaria de Montevideo, San Carlos y Rocha."

Entierro del Coronel Nicolau

Efectuóse ayer de mañana el sepelio del cuerpo del coronel José Nicolau. El cortejo era numeroso, pudiéndose anotar entre la concurrencia al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Buero; generales Garvasio Galarza, Segundo Bazzano, Ramasso, Da Costa, Bouquet, doctor Luis A. de Herrera y coronel Scabini, en representación del Presidente de la República.

El batallón 1.o de cazadores hizo los honores fúnebres. Al sepultarse el cuerpo, el coronel Manuel Dubra pronunció un sentido discurso a nombre del Centro Militar, del que el extinto era socio fundador.

Practicantes de la Asistencia Pública

La reunión del lunes

Citados por la secretaría de la Dirección General de la Asistencia Pública, los practicantes de medicina se reunirán en el local de la misma, el lunes 14 del corriente a las tres de la tarde, a fin de proceder a la votación anual. En esta entrarán los practicantes votados y los últimamente aprobados en el concurso que para la provisión de dichos cargos acaba de verificarse.

Diplomacia brasileña

El Dr. Cyro de Azevedo

A las 10 de la mañana de ayer, se embarcó, a bordo del vapor "Minas Geraes", el señor Cyro de Azevedo, que acaba de terminar la misión que desempeñara en esta República y regresa al Brasil, ya obtenida su jubilación como Ministro Plenipotenciario. Le acompaña su distinguida familia. Un crecido número de personas de alta posición política y social despidió al Dr. de Azevedo en la Dársena, testimoniándole en forma elocuente el sentimiento con que se le ve alejarse de esta ciudad, donde tantas y tan hondas simpatías supo conquistar.

Socorros a los pobres de Tabarlia (Siria)

Lista de suscripción

Pablo Miguel Chalela, pesos 100; Lázara Aramuni de Chalela, 10; Aziz Salomón Rahi, 100; Alejandrina S. de Rhai, 20; Selim Y. Miguel Chalela, 5; Antonio Moisés Sulaiman Juni, 10; Zacaría Miguel Borad, 5; Elías Rezkala Apud, 5; Dip Domingo Apud, 5; Jorge Miguel Chalela, 5; Akil José Damián, 10; Jorge y Nicolás Bausada, 100; Selendi P. de Bausada, 10; Angel Jorge Llaruch, 10; José Tannus Direni, 50; Antonio Canan Kemayd, 25; Mejabe R. de Canan Kemayd, 5; Selim Bechara Necouzi, 10; Simón Bechara Necouzi, 5; Carime Bechara Necouzi, 5; Pedro Tannus Chalela, 15; José Fares Chehuan, 5; Antonio Pedro Rahi e hijo, 10; Elías Zacarías Chalela, 5; Pablo Tannus Chalela, 14.10; Juana señora de P. T. Chalela, 4.70; Akel Bechara Necouzi, 5; Salime señora Akie Necouzi, 5; Gregoria señora Selim N. Necouzi, 5; Neme Elías Azzar, 15; Amalia señora de Neme Azzar, 5; Farid Esteban Direni, 12; José Salomón Rahi, 15; Tarroz señora José S. Rahi, 5; Neme Raye Azzi, 10; María señora N. R. Azzi, 5; Jorge Melken Kemayd, 10; Elías Jorge Llarouch, 5; Matil señora Elías J. Llarouch, 5; Labibe Rayi Azzi, 5; José Jorge Llarouch, 3; José Juan Queoerk, 1.—Suma, $ 674.80.—Gastos ocasionados por la comisión del paso, $ 3.63.—Suma total, $ 671.23.—Gastos, $ 5.23.—Producto líquido, $ 666.00.

Remitido por los señores Pablo M. Chalela y Aziz Salomón Rahi, por intermedio del Banco Supervielle y Cía. Banco Francés, Cheque número 1448, al cambio 12.40 francos $158.40, con fecha 1.o de Junio del corriente.

La consagración de monseñor Miguel de Andrea

PARTIDA DE Mons. ARAGONE

En el vapor de la carrera, se embarcó ayer con destino a Buenos Aires, el Arzobispo Monseñor Aragone, acompañado de varias personas que se dirigen a la vecina capital con el objeto de asistir a la consagración del nuevo Obispo de Temnos, Monseñor de Andrea. Con motivo de ese viaje, quedan suspendidas desde hoy las audiencias arzobispales.

LOS ACTOS QUE SE PREPARAN

La consagración de Monseñor de Andrea, que se efectuará el día 13 del corriente, dará motivo a una interesante ceremonia, de la que participarán la sociedad, las comunidades religiosas y las instituciones establecidas en la capital bonaerense vinculadas al nuevo Obispo.

El general Galarza

Ayer llegó de Tacuarembó el general Gervasio Galarza, jefe de la Zona Militar N.o 2.

Pro monumento á Rodó

Donación del Concejo mercedario

El Concejo de Administración de Soriano ha enviado a la Cámara Departamental de Mercedes, un mensaje solicitando autorización para donar la suma de 200 pesos al Comité pro-Monumento a Rodó como contribución de la Comuna. La Comisión de Asuntos Internos informó favorablemente el pedido del Concejo.

Los conductores de autos

La Dirección de Rodados ha iniciado hace unos días la devolución de las libretas a los conductores de autos, chauffeurs y amateurs, que la habían dejado allí para recabar la nota de "buena conducta", es decir, de no poseer antecedentes policiales, requisito exigido por una disposición de Enero último. Terminada esa devolución, los inspectores iniciarán las investigaciones del caso a fin de aplicar las sanciones establecidas en aquella disposición a quienes han omitido cumplir con ese requisito.

La carretera á Minas

Su próxima inauguración

Tocan a su fin las obras que de largo tiempo se vienen realizando para terminar el camino carretero a Minas. Se proyectaba inaugurarlo oficialmente el próximo 18 de Julio, pero las últimas lluvias han atrasado los trabajos y según todas las probabilidades ese acto no podrá llevarse a cabo hasta el 25 de Agosto. Como ya anticipamos, esa inauguración dará lugar a que en Minas se realicen grandes fiestas, para las cuales serán especialmente invitados los miembros de los Poderes Públicos.

En el Correo

CARTAS DETENIDAS

Cartas de las listas del Correo Central: Palacios Tulio, Pujol Joaquín, Perutti José, Pereyra Manuel, Perez Jesús, Pardo Lopez Manuel, Puis Gregorio, Pereyra Clemente, Pascual María, Pagano María I. de, Pappas Chrirt, Pedemonte Gilberto, Pones Jos., Pizzarro Rosa, Pitamiglio Adolfo, Piffarrete Rafaela, Pemalva Doralisa, Pertectti Aída, Pererya Secundina, Pérez Ortega de, Pertino Stas. de, Pezzina Lucía, Platel Eulogio, Pérez Blanca, Pascual Antonio, Prieto Justo, Pena Josefa Campos, Prospere Mario,

Hospital Militar

El servicio de sanidad del ejército y la armada, acaba de inaugurar en el Hospital Militar, dos nuevas clínicas: la de "Niños" a cargo del doctor Víctor Servino y la "Ginecológica" a cargo del doctor Eduardo Blanco Acevedo. La "Clínica de Niños" funcionará los días martes, jueves y sábados de 11 a 12 horas y la Ginecológica" los días jueves de 15 a 16 horas para las familias de los jefes y oficiales, y los miércoles y viernes de 10 a 11 horas, para las familias de la tropa.

Deportes y deportistas

Círculo Sportivo de Cazadores

El consejo directivo de este círculo ha quedado constituido en la siguiente forma: presidente, Luis M. Robles; vicepresidente, Diego Cuenca y Lamas; secretarios, Roberto P. Morelli y Francisco Scotto; tesorero, José de Mula Conde; comisarios, Juan M. Calveira y José Ulrich; vocales, Ricardo Lüdeke, Eduardo Gillespie, Miguel L. Di Gerónimo y Luis A. Rossi.

POLICIA

LA VICTIMA DEL COBRADOR NIETO

Su identificación

Fué identificado el cadáver del individuo a quien dió muerte de un balazo el cobrador Héctor Nieto en las circunstancias que narramos ampliamente en nuestro número de ayer.

El extinto resultó ser el marino sueco Carlos Henriquek, soltero y de 35 años de edad, quien estaba como tripulante a bordo de un velero británico del que desembarcó el 26 de Marzo del corriente año.

Los documentos de identidad del referido sujeto fueron encontrados en el bar de la calle Juan C. Gómez 1543, donde aquél los había dejado depositados.

El cuerpo de la víctima fué conducido a la Morgue, donde le practicarán la autopsia los médicos forenses doctores Moreau y May, designados por el Juez de Instrucción doctor Minelli.

El cobrador Nieto fué pasado a la Cárcel Correccional, habiéndosele levantado la incomunicación.

UNA CUCHILLADA

Luis Carbajal, uruguayo, soltero y de 22 años, y Fermín Martín Sánchez, español, soltero y de 26 años, tuvieron un incidente en la calle Porongos, trabándose en pelea a puñetazos.

El asunto terminó por la intervención de varias personas y ambos adversarios se separaron.

Una hora después se encontraron de nuevo en la calle Cufré y Avenida Garibaldi y reanudaron la pelea.

Como en ambos encuentros, Sánchez fuera el que llevara la peor parte, en el segundo sacó un cuchillo hiriendo a su contrario en la pierna derecha.

El herido fué detenido por la seccional número 13 y el herido fué pasado al Hospital Maciel en calidad de preso.

Se dió la intervención del caso al Juez de Instrucción de 3er. turno doctor Minelli.

PITONISA DETENIDA

Elementos de la Policía de Investigaciones a órdenes del Juez de Paz de la 19. sección y de los señores T. Herrera y J. García, allanaron la casa de la mujer Amelia Grullini de Spech, calle Nueva Palmira 1911, y comprobaron que se dedicaba a la adivinación, teniendo en su "consultorio" a cuatro "incautas" que esperaban el turno para que se les leyera el porvenir.

La bruja fué conducida a la Cárcel, incautándose las autoridades de amuletos, cartas, naipes, aceites y demás objetos necesarios para embaucar a la clientela.

ACCIDENTE

Frente al número 43 de la Avenida Brasil, Alejandro Varela, uruguayo y de 19 años de edad, que viajaba en un tranvía de "La Comercial", recorrido 31, golpeó con la cabeza contra una columna resultando con una herida en la región parietal derecha.

Fué curado por la Asistencia Pública, pasando luego a su domicilio, Bolívar 62.

Intervino la 10.a.

BARRENDERO LESIONADO

Rodaba con excesiva velocidad, por la calle 18 de Julio el auto 6948, cuando al llegar a la Plaza Libertad, arrolló al barrendero municipal Roque Sabati, italiano, casado y de 33 años, causándole lesiones en el rostro y en la pierna derecha.

El conductor del auto Francisco Blois, fué detenido por la seccional 3.a y puesto luego en libertad por orden del juez competente

PEQUEÑO INCENDIO

En el depósito de fruta de los señores Noccetti y Cía., calle Guaviyú esq. Martín García, se produjo un principio de incendio a causa de haber caído al suelo carbones encendidos de un bracero, que había en el local destinado a la maduración de bananas.

Concurrieron los bomberos siendo inútiles sus servicios.

Las pérdidas se avalúan en $ 7.

RATERIA

Dolores Fernández (a) "La Coca" se apoderó de un saco propiedad de Isabel Fernández, que la damnificada avalúa en 28 pesos.

Denunciado el hecho a la Policía de Investigaciones, "La Coca" fué detenida y pasada a la Cárcel.

¡HAY QUIEN NACE CON ESTRELLA!...

Porta en libertad

Bajo estos títulos dice nuestro colega "La Razón", en su número de ayer:

No volveremos a relatar aquí la última aventura del famoso Juan Porta. Recuerdan perfectamente bien nuestros lectores, que se trataba de una "tenoriada", que le costó la pérdida de la libertad en Montevideo, de donde fué conducido no hace mucho a la vecina capital, en calidad de detenido. Pero como reza el adagio, "unos nacen con estrella y otros, en cambio, estrellados". Porta es de los primeros; rapta a una jovencita de muy pocos abriles, se fuga con ella... y he aquí que a los pocos días de su detención no hay más remedio que devolverle la libertad, pues el hombre, lejos de cometer un delito, ha efectuado una buena acción; "protegió paternalmente" a la muchacha... y esta encantada, así lo declara. ¡Nada, nada, el mundo marcha! Juan Porta fué puesto anteanoche en libertad por orden del juez de instrucción doctor Oro, quien después de estudiar bien el "affaire" no halló méritos para que siguiera detenido.

MARITIMAS

EL "LIMBURGIA"

Para la mañana de hoy está anunciada la llegada a nuestro puerto, del postal holandés "Limburgia" del cual dimos en el número de ayer amplios detalles de las características del barco.

Ayer de mañana en el vapor holandés "Gelria" llegó de Buenos Aires un grupo de periodistas argentinos invitados por la agencia del expresado barco, para regresar en él a la vecina orilla. Entre los distinguidos colegas que han llegado a nuestra ciudad con tal motivo, se encuentran los siguientes señores: Ignacio Orzall, de "La Nación"; Lorenzo Dagnino, de "La Prensa"; Francisco Labiano de "El Diario Español"; Wilfredo Peralta, de "La Epoca"; Roberto Baldiserotto, de "Caras y Caretas"; Harry Goldfram, de "The Buenos Aires Herald"; W. Stanell de "The Standard" y Juan Lidead de "La Unión"; los que fueron recibidos y hospedados en ésta hasta el arribo del "Limburgia", por su agente en Montevideo señor A. Piaggio.

El "Limburgia" atracará al muelle A para ser visitado.

EL "HURON"

En las primeras horas del domingo, zarpará de ésta para Nueva York, con escalas en Santos, Río Janeiro y Barbados o Trinidad (para carbonear), el vapor norteamericano "Hurón", de la Munson Line, ex alemán "Friedrich der Grosse", del L. N. Alemán. La referida nave embarcará en ésta pasajeros y correspondencia.

EL "REINA V. EUGENIA"

En la noche de hoy, o en las primeras horas del domingo, zarpará de ésta para Barcelona, con escalas en Tenerife y Cádiz, el postal español "Reina Victoria Eugenia" de la Transatlántica de Barcelona, el cual llevará completo su pasaje de puente y bien nutridos los de otras categorías. Llevará además correspondencia y carga, consistente en frutos de estas latitudes, embarcados en su gran parte en Buenos Aires.

EL "PRINCIPE DI UDINE"

Anoche debe haber pasado por nuestra rada en viaje de Génova y escalas, la última en Santos, para Buenos Aires, el postal italiano "Principe di Udine", del Lloyd Sabaudo, el cual se detuvo por breves momentos a fin de embarcar práctico y dejar correspondencia.

"EL GUERRILLERO" ENARBOLARA PABELLON NACIONAL

Con el nombre de "El Guerrillero" siendo armadores los señores Zerbino y Zolesi, con pabellón nacional, a cuyo efecto se tramita su incorporación a nuestra matrícula será establecida en breve, indistintamente en la línea a Paraguay o en la costera del Brasil, la chata brasileña "Río Verde", que perteneció al Lloyd Brazileiro.

Esta embarcación, que permaneció varios años en desarme en ésta, después de haber prestado servicio en la línea Asunción a Corumbá y Matto Grosso, un buen o mejor dicho mal día, fué arrojada por el temporal a la costa cerca del arroyo Pantanoso.

Con clara percepción del negocio, los señores citados la adquirieron y después de hacerle efectuar reparaciones generales, ha quedado el hoy "El Guerrillero" en excelentes condiciones y pronto para prestar eficientes servicios.

En breve se realizarán las pruebas generales, así como se pondrá a la carga el citado buque.

EL PRIMER VAPOR ALEMAN

Dentro de breves días, según informan de Berlín, zarpará de Hamburgo para el Brasil y el Río de la Plata el vapor alemán "Udine", de la H. S. D. G., primera nave de pabellón teutón que llega a estas latitudes después de la guerra.

Desde el principio del año, la compañía de la referencia ha mantenido un servicio con algunos vapores y veleros fletados bajo pabellón neutral a América del Sur, y ahora iniciará el servicio con vapores alemanes. La salida de otro vapor, el "Cronshagen", se anuncia para mediados de Julio, y después la compañía hará zarpar un vapor suyo de 7500 toneladas, recién construído.

VIDA SOCIAL

Boda Gorlero-Bonomi

La ceremonia nupcial que se realizó en la iglesia del Perpetuo Socorro, con motivo de la consagración religiosa de la boda de la señorita Blanca Gorlero Delger, con el ingeniero Quinto Bonomi, resultó una de las más hermosas de la temporada. Y es que todo contribuyó a ello, desde la posición de los contrayentes, que han ido al Altar rodeados de todas las simpatías, y que gozan de sanos prestigios, hasta el escenario que se tuvo: la hermosísima Iglesia de los Redentoristas, la más apropiada para actos de esta índole.

Anoche, sobre todo, resplandeció con todas sus galas para recibir a la gentil pareja: profusamente iluminados estaban sus altares y adornados con singular buen gusto, con flores naturales. A las 10 en punto, a los acordes de una marcha Nupcial, interpretada por una numerosa orquesta, hicieron su entrada los novios, acompañados de los padrinos; les seguía el brillante cortejo de niñas y caballeros que ya publicamos ayer. A su paso por la nave central, entre las miradas de la enorme concurrencia que llenaba el Templo la novia despertó murmullos de admiración.



Y es que iba realmente bonita con el regio traje nupcial de corte irreprochable, adornados con encajes valiosos. Llegados al Altar Mayor, que dió la nota de arte, pues estaba muy bien decorado, después que fué cantada el Ave María, el Arzobispo, Monseñor Aragone, bendijo la unión.

Presenciaron este acto, las familias de Muñoz Callorda, Bosch Suarez, Ruano Fournier, O'Shanan Armas, Capurro Fonesca, Gorlero, Delger, Bonomi, Ponce de León Jaureguiberry, Arosa Balparda, Navarro de Burmester, Márquez Castro, Sanguinetti García Lagos, Taranco Zúñiga Gorlero Armas, Susviela Varela, Del Guercio Sosa, Méndez Schiaffino, Cranwell Suárez, Gómez Larravide, Bastos Díaz, Montero Paullier, Supervielle, Delger de Aubone, Delger Arredondo, Guillemette Méndez Jaureguy, Vilaró Rubio, Claverie Potulé, Lasala Alvarez, Idiarte Borda Montero, Burmester Navarro, Durán Rubio, Vargas, Costa, Benausse Montero, Zaffaroni, Castro, De León Marexiano, Brito del Pino, Maupas Ruano, González Capurro, Gianelli Suárez, Lasala Supervielle, Requena García, Moratorio, García Lagos, Pérez Gomar, Schiaffino Ruano, Varela Acevedo, Harley Braga, Armas, Durán Guani Del Campo, Muñoz Nin, Muñoz Del Campo, Albaracón Muñoz, Balparda Quintana.

Después de la ceremonia religiosa, los novios, la comitiva y un núcleo de personas relacionadas con la nueva pareja, se trasladaron a la elegante casa que en la calle Buschental ocupan los esposos Gorlero-Delger, donde se realizó un, espléndido baile, que bajo todo concepto resultó un motivo mundano de singular brillo. El "home" de los señores Gorlero, lujoso de por sí, pues el confort y el buen gusto en todos los detalles hacen "pendant" estaba realizado con infinidad de flores, que recibió como obsequio la distinguida pareja, y profusión de luces. La concurrencia, que era toda selecta, diseminada por el hall y los salones, presentó sus felicitaciones a los jóvenes esposos Gorlero-Bonomi, pasando luego a admirar los regalos que eran muchos, y entre los que se destacaban algunos de subido valor en joyas, objetos de arte, etc.

El elemento joven se dedicó al baile, pues estaba Carlos Warren con su orquesta, que interpretó lo mejor de su repertorio. Entre el elemento femenino se destacaron cuatro jovencitas que hacían su debut social: Lía Ester Gorlero Delger, María de la Paz e Isabel Gorlero Armas y María Carolina Sanguinetti García Lagos. Bonitas, muy bonitas, muy chic, de espíritu culto, las cuatro debutantes rindieron la admiración unánime. Serán, pues, cuatro figuras más para el grupo encantador de nuestra juventud que se destaca en los salones. Cuando la reunión estaba en su apogeo fué abierto el comedor, donde se le hicieron los honores a un delicado buffet. Recién a las 2 de la mañana comenzaron a retirarse los invitados, para quienes los dueños de casa tuvieron nada más que atenciones y gentilezas.

Participaron de esta fiesta las señoras Blanca Delger de Gorlero, Julia Lamaison de Bonomi, María Armas de Gorlero, Amalia Saavedra de Supervielle, Josefina Aguirre de Scheppard, Matilde Montero de Idiarte Borda, Pilar Saavedra de Supervielle, Alvarez Martínez de Mezzera, Julia Alvarez Martínez de Bonomi, Elvira Favaro de Susviela, María Balparda de Arrosa, María A. Alvarez Martínez de Balparda, Hilda Lussich de Cardozo, Amelia Navarro de Burmester, Blanca Supervielle de Lasala, Margarita Fonseca de Capurro, Carmen Gorlero de Pozzolo, Margot Alvarez Martínez de Buero Serrano Méndez Alcain de Vilaró, María Carlota Peneo Illa de Schepard, Margarita A. de Favaro, Amelia Ruano de Maupas, Emilia D. Ambrone, Sylvia Burmester de Sienra Lessa, Elisa Burmester de Delger, Ercilia Muñoz Nin de Muñoz, Julia Costa de Bonomi, señora de Montero Paullier, señora de West, señora de Pratt.

Señoritas: Lía Ester Gorlero Delger, María e Isabel Gorlero Armas, Lía y Lila Bonomi, Corina y Ester Seré Rucker, Margarita y Ester Gorlero Aguirre, Liliana y Marta Sumela Favaro, Coco Balparda, Beba y Lola Arrosa Balparda, Elina y Matilde Penco Illa, Adelaida Cranwell Suárez, Mangacha Gianelli Suárez, Amelia Bürmester, Navarro, María Carlota, Teresa y María Carolina Sanguinetti García Lagos, Hortesia y Esperanza Vilaró Rubio, Carmen y Esperanza Durán Rubio, María Antonia Pareja Guani, Ema Shaw Pareja, Elisa y Lola de Taranco Zúñiga, María Luisa Deluger, Flora y Pía Bonomi Costa Amelia y Blanca Montero Paullier señorita de Pratt y un grupo de caballeros.

DE FRANCIS JAMMES—

Uno de los primeros poetas contemporáneos de Francia. Su obra es floreciente de ingenuidad, sencillez humilde catolicismo. Vive en Orthez, donde nació, villa pirenaica. Entre sus volúmenes se cuentan "De l'Angelus de l'Aube à l'Angelus du Soir", "Le Deuil des Primevères", "Clairières dans le Ciel", "Les Géorgiques Chrétiennes". La composición que publicamos es una traducción de Enrique Díez-Canedo.

El Almanaque

Junto al cesto de huevos, el almanaque lee
la niña. En él a mas de santos y de fiestas
y del tiempo que hará, puede ver los celestes
signos: Carnero, Toro, Cabra, Peces, etcétera.

Así piensa, como es una niña del campo,
que en las constelaciones tan brillantes, tan altas,
hay mercados iguales a los de aquí con asnos,
con carneros, con toros, con peces y con cabras.

Sin duda es el mercado del cielo lo que lee.
Y si en el signo Libra la página da vuelta,
juzga que allá en el cielo, como en la tienda, deben
pesar también la sal, el café y las conciencias.

Francis Jammes.

ANOCHE EN SOLIS—

Pocas veces ha presentado Solís, un aspecto más bello que el que dió anoche, con motivo de la exhibición de Pervanche, la cinta interpretada por un conjunto de distinguidas damas, niñas y caballeros, a beneficio de los Premios a la Virtud de Entre Nous, bajo cuyo patrocinio la Empresa Oliver y C.a, la ha impreso. Todas las localidades del coliseo de la calle Buenos Aires, estaban totalmente ocupadas por lo mejor del elemento sociable, que ponderó en toda forma la labor verdaderamente artística de los actores y actrices de la escena muda. Fué, pues, una velada brillante bajo todo aspecto, en la que se pudo admirar la primera película hecha en el país, con el concurso de personas de actuación social. He aquí una nómina de la concurrencia femenina:

Señoras: Micha Villegas de Souza, Teresa Santos de Bosch, Gladis Cooper de Busch, Elena Alvarez Mouliá de Calamet, Pilar Saavedra de Supervielle, Cristina Fonseca de Guido Lavalle, Celia Minelli de Villagrán, María Cristina Méndez Pereira de Pietracaprina, Amalia Saavedra de Supervielle, Josefina Larravide Linares de Puig, Orfilia Bica de Coutinho, Maruja González Villegas de González, Elvira Calligari de Mousqués, Nelly Capurro de Arocena, Rosin aPérez Butler de Blanc, Guiomar Touren de Azevedo, Angela Alvarez de Cat, Luisa O. de Fabini, Elina Ortega de Gainza, Elvira Favaro de Susviela, Alcira Rodríguez de Brum, Margot Alvarez de Buero, Guiomar De León Risso de Risso, Sofía Bixen de Suárez, Clara Winterhalter de Piñeyrúa, Cata Castro de Quintela, Adelaida García Morales de Ramírez, Carmen Mundell de García Morales, Herminia Mojana de Brito Foresti, Adela Franchi de Ferreira, Hilda Lussich de Cardozo, Manuela Illarraz de Márquez, María Navarro de Millhas, Eloisa Harley de Gómez Folle, Berta Zubillaga de Ruano, Julia Cranwell de Castellanos, Elena Balparda de Puig, María Sienra de Arteaga, Ana Benzano de Costa, María A. Piera de Rodríguez Larreta, Elena Puig de Turenno, Elvira Barcia de Caldeyro, E. Pareda de Shaw, Mercedes Illarraz de Terra, marquesa de Maestri Molinari, Elena Pey de Storace, Mercedes Arocena de Muñoz del Campo, Rosa P. de Lanza, Alba Márquez de Rodríguez, Consuelo Alvarez de Lasala, Carmen Lasala de Peixoto, María Amalia Fonseca de Nicolich, Adelia Nicolich de Pérez Sánchez, Mary Inglinville de Davie, Mary Davie I. de Linn, Plácida Cibils de Pérez Butler, María Angélica Villegas de Pérez Butler, María A. Requena de Echegaray, Zelmira Cordero de Bermúdez, Ester Etchegaray de Sosa Díaz, Berna Del Castillo de Cabrera Pérez, Blanca Reyes de Silveira, Felipita Salvañach de Braga, Elisa Rodríguez Larreta de Estrázulas, Zelmira Requena de Braga, Sara Shaw de Blanco Acevedo, Paulina Mañé de Del Campo, Herminia Garzón Cisaravilla de Mañé, Emilia Mousqués de Vidal, Elena Parpal de Pérez, María Elena Uriarte de Montero, María Armas de Gorlero, Teresa O'Shanan de Armas, Blanca Tiscornia de Pons, Margarita Christophersen de Pons, Rita Pons de Boffil, Clara Pons de Escalada, Ester Boffil de Lasala, Lola Ruano de Piccardo, Celia Mouliá de Alvarez, Elena Maffia de Ramos, Amelia Ruano de Maupas, María Balparda de Arrosa, Margarita Uriarte de Herrera, Sara Obario de Mallet.

BODA STOL STIRLING-TABORDA

Tuvo lugar en Buenos Aires, la consagración religiosa de la boda de la señorita Argentina Estol Stirling con el señor Carlos Taborda, los dos, muy estimados en la sociedad vecino y ella, ligada por estrechos lazos de parentesco a la nuestra. El acto se verificó, como lo anunciamos, en casa de los padres de la novia y motivó una reunión espléndida. Los novios entraron al salón principal de la morada, seguidos de la siguiente comitiva:

Rosa Stirling de Estol con Raúl G. Nigro, Hortensia Stirling de García y Manuel García Sotelo, Rosa Estol de Riccitelli con Ernesto Riccitelli, Margarita Linares de Stol con Dalmiro Estol Stirling, Matilde García con Pedro Ricardo Ferrante, Mecha Goldaracena Fontes con Ataliva Estol Stirling, María Elena Goldaracena Fontes con Carlos J. Carli, Nélida Taborda con el doctor Carlos Copello, Zoe Serra Fernández con L. F. Estol Stirling, Emma Vergontini con Manuel Serra Fernández, Clelia Serra Fernández con Americano Estol Stirling y Silvia Mayora con Raúl Serra Fernández.

Después de la ceremonia religiosa tuvo lugar una fiesta muy interesante, de la que participaron todas las relaciones de los contrayentes, quienes recibieron infinidad de obsequios.

PATRONATO DE LA INFANCIA—

Se realiza hoy en el cine Rex, la matinée del Patronato de la Infancia en la Escuela. Se sortearán preciosos juguetes. Hará los honores de la fiesta la deliciosa muñeca "Caperucita Roja" que busca una mamá entre las niñitas que concurrirán al Rex.

Se llenará el elegante salón y seguramente triunfará en número la gente menuda. Al Rex! niños, al Rex!

EN EL BIOGRAFO SELECTO—

Como lo anunciamos se efectuó ayer el festival extraordinario y a beneficio de la Asociación de Pensionistas Civiles y Militares, en el biógrafo del epígrafe. Muy numerosa y selecta fué la concurrencia, la que siguió con verdadero interés las hermosas cintas que se exhibieron. Dió término al festival el sorteo de una tómbola, consistente en una preciosa muñeca, que fué obtenida por un caballero, poseedor del número favorecido. Este ofreció gentilmente el premio obtenido a la presidenta de la precitada asociación, quien agradeció y aceptó el obsequio.

Todo un éxito, pues, constituyó el festival realizado: éxito que indudablemente, se repetirá en otros festivales que la A. de P. C. y M. organiza para fecha próxima y en uno de nuestros [illegible] una de nuestros más aristocráticos cines.

Es, desde todo punto de vista, encomiable la actividad desplegada por la comisión de damas que abnegadamente no descansan un momento, laborando beneficios que le permitan ofrecer un nuevo reparto para los pobres, que en número bastante crecido, llaman a sus puertas, solicitando una piadosa y humana ayuda.

LAS INICIATIVAS DE "LA CORAL"

—Hoy se realiza el recital del barítono ruso Svtloff—

Las actividades sociales de la actual semana, tendrán digna clausura con el Recital que mañana de tarde, se realiza en La Lira, con el concurso del renombrado barítono ruso Svtloff, y bajo el prestigioso patrocinio de la Asociación Coral de Montevideo.

Va a ser ésta, fuera de duda, una nota artística de singular relieve, dada la calidad del cantante que en ella tomará parte. Svetloff, viene a ésta precedido de una gran nombradía, que lo presenta como un artista de valiosas condiciones vocales y de exquisito temperamento.

Su actuación en los círculos de Buenos Aires ha sido lucidísima y pródiga de sonados triunfos.

La prensa, unánimemente lo ha proclamado como un artista de altos méritos. En el Recital que mañana de tarde da en La Lira, nuestro público inteligente podrá apreciar lo exacto de cuanto decimos de este artista, quien se hará oír en un programa íntegrado solamente con composiciones de autores rusos, los de más renombre.

Y si bajo el aspecto artístico el festival aludido va a ser todo un suceso, también va a ser un acontecimiento bajo el aspecto social. Bien sabido es, el alto ascendente que tiene en los círculos elegantes la Coral ascendente que se evidencia en cada uno de los actos que patrocina. El de mañana reunirá a muchísima gente conocida, pues ya es crecida la cantidad de familias que han adquirido localidades. He aquí algunas de ellas:

Valdéz, Díaz Fournier, Figari Legrand, Muñoz Moratorio, Mora Otero, González Capurro, Aguirre González, Susviela Favaro, Muñoz Caborda, Minelli González, Sambucetti, Feyrano, Palleri, Mousqués, Ayala, Rodríguez, Sánchez Castellanos, Viarrobo Arrúe, Hill Hamilton, Queirolo, Durán Guani, Urta, Muró de Camen, Terra Illarraz, Piaggio Terra, Algorta Camuso, Varela Acevedo, Pérez Gomar, Piaggio Garzón, Vig Garzón, Reyes de Ponce de León, Martinelli Gianelli, Castro Vázquez, Vázquez Lafone, Méndez Schiaffino, Márquez Castro, Lussich Sire, Márquez Illarraz, Arteaga Suárez, Suárez Pollet, Martínez Arteaga.

ENLACES—

Hoy se realizará en Buenos Aires, la boda de la señorita Adela Carpi Areco, muy vinculada por parentesco a conocidas familias de esta capital, con el señor Rafael Nimo. El acto será festejado con una linda fiesta en casa de los padres de la novia.

FIESTAS Y REUNIONES—

La reunión que el lunes se originará en casa de los esposos Bonasso Gianelli, en la calle Rincón, con motivo de ser el cumpleaños de su hija Olga, va a tener todas las características de un motivo social muy lucido. Todas las amigas de la festejada, y también todos sus amigos, acudirán a presentarle sus saludos, que será el pretexto para esa linda fiesta.

—Las crónicas sociales de Buenos Aires, comentan con tonos entusiastas, la próxima fiesta que ofrecerán en la capital vecina, el doctor Ernesto Bosch y su esposa Elisa Alvear, en honor de las amistades de sus hijas, las señoritas de Bosch Alvear, que el pasado verano estuvieron, conjuntamente con sus padres en esta capital, frecuentando nuestra alta sociedad, donde dejaron muy gratos recuerdos de su distinción. Para la gente del gran mundo porteño, esta fiesta en lo de Bosch, constituye un acontecimiento brillantísimo, pues a él afluirá todos los detalles para que así resulte, desde el marco que tendrá, uno de los palacios suntuosos de Buenos Aires, hasta la concurrencia que será lo más granado de la sociedad, y de los círculos más influyentes de la ciudad vecina.

—La señorita Olga de Viana Ugubey, se vió muy visitada, pues festejó su cumpleaños. En la tarde ese día su casa de la calle Yi resultó centro de una amable reunión, de la que participó un escogido núcleo de distinguidas niñas. Quedaron atestiguadas así las simpatías que tiene la interesante festejada.

DIVERSAS—

Hoy celebran sus bodas de plata los esposos Lipriandi-Prestinari. Con ese motivo en su residencia se realizará una interesante fiesta, en la que tomarán parte sus numerosas relaciones.

UNION JEANNE D'ARC—

El lunes en el Cine Trianon tendrá lugar una función a beneficio de la benemérita institución "Jeanne d'Arc", cuyas obras de caridad siempre han merecido la más decidida acogida de nuestra sociedad.

CLUB SOCIAL MONTEVIDEO—

Hoy, sábado, a las 9 de la noche se realizará en los salones del Hotel del Prado, el anunciado baile que ofrece el club del epígrafe a sus asociados.

Como todas las fiestas celebradas por tan simpático Club, la de mañana ha de alcanzar un lisonjero éxito si se tiene en cuenta el entusiasmo que su anuncio ha despertado en sociedad.

VIAJEROS—

A fines de este año, parten con destino a Roma, a pasar una larga temporada con sus hijos, el secretario de la Legación del Uruguay en Italia, Fritz Grunwald Cuestas y su esposa Elena Ramasso Marexiano, el doctor José Ramasso y su esposa Elena Marexiano.

—Hoy se embarca para Europa, en el vapor "Reina Victoria Eugenia", el señor Fabriciano Ardaiz, acompañado de su hijo Ricardo Scandroglio. La estadía de ambos señores en el viejo mundo, será de cerca de un año.

—Partió anoche para Buenos Aires, el señor Carlos Machado Silván.

—Por asuntos comerciales parte el 12 del corrientet, para Europa, el señor Gregorio Hoz, de la firma Hoz, Dávila y C.a.

—Están en ésta procedentes de Buenos Aires, las señoritas Celika y Julia Onetto.

—Partirán hoy, para Buenos Aires, el señor Carlos Moré Franco y la señorita Margarita Moré Franco, quienes acompañan a la señorita Bertha García Pizarro, distinguida joven porteña que ha pasado una breve temporada en ésta.

—Con motivo de la gravedad del estado del joven Eduardo Cash MacEachen quien fué víctima de un accidente automovilístico, ocurrido días pasados, partieron para Buenos Aires el señor David Cash, la señora Alicia Cash de Stirling y las señoritas Aminta Stirling y Lilia Brito Mac-Eachen.

ENFERMOS—

Ya ha entrado en un período de franca convalescencia, la respetable matrona doña Teresa Capurro de Montaldo.

—Enfermo el joven Luis Alberto Márquez Ayala.

—Está algo enferma, la respetable señora Isabel Aguirre de Gorlero.

—Mejorada la señorita Manuelita Díaz Abella.

—En el mismo estado el doctor Manuel Albelaiz.

—Está enferma la señora Aurelia Ramos de Segarra.

—Muy mejorada la señora Rosario Vaeza Ocampo de Bustos.

—Algo enferma la señora Julie Pittaluga de Bocage.

—Enfermo el teniente coronel Luis F. Segundo.

TEATROS

Los programas de hoy

SOLIS— A las 5.15: tercer concierto del pianista polaco Ignaz Friedman.

URQUIZA — Compañía Río Platense. A las 6.15: "Premios a la Virtud". Por la noche, la sección: "Para salvar el rebaño", "A trabajar caballeros" y "Cuadro No. 4".

18 DE JULIO—Compañía de Teresita Zazá— Variedades.

ROYAL—Variedades— Variedades. Platea con entrada, $ 0.60.

SOLIS—

Esta tarde a las 5 y 15, se realizará en el teatro Solís el tercer concierto del pianista polaco Ignaz Friedman. He aquí el programa que regirá en ese acto:

Chaconne, Bach-Pusoni; Sonata op. 58, Chopin.

Carnaval, Schumann.

Dos danzas vienesas, Garkner-Fried, Minueto Vecchio, Friedman, La Campanela, Litz.

URQUIZA—

En la sección vermouth de esta tarde, se representará el sainete en un acto de Ulises Favaro, "Premios a la virtud".

En la función nocturna, ocuparán por su orden el palco escénico, "Para salvar el rebaño" (la bella producción de Folco Testena), "A trabajar caballeros" y "Cuadro No. 4".

18 DE JULIO—

Hoy habrá también en este teatro sección vermouth.

Noche.—1. Sinfonía; 2. Biógrafo; 3. El estilista argentino José F. Cohan; 4. El parodista Duarte.

Segunda sección — 1. Sinfonía; 2. Biógrafo; 3. Los ciclistas norteamericanos Trío Mac-Donald; 4. Presentación de Teresita Zaza.

Tercera sección — 1. Sinfonía; 2. El estilista argentino José F. Cohan; 3. El parodista Duarte; 4. La bailarina Satanela.

El lunes debutan las aplaudidas bailarinas Ketty de Galanta y Galia Chabelska, que actuaron con gran éxito en la compañía de la Pawlowa.

SEGOVIA—

En el salón del Conservatorio Musical La Lira dió anoche su anunciado concierto el guitarrista Segovia, a quien precedía una gran fama de artista excepcional.

Y a la verdad que Segovia no ha desmentido esos juicios relativos a sus méritos.

Los que anoche le oyeron estaban de acuerdo en afirmar que ningún ejecutante de guitarra, de todos cuantos hemos oído, puede ponerse al lado de este notable músico, en cuyas manos la guitarra transforma sus sonoridades y adquiere la polifonía más variada y rica de matices.

Es este un guitarrista que merece oírse y que nos permitimos recomendar a los aficionados a la buena música.

ASOCIACION WAGNERIANA—

Como ya lo hemos anunciado, se realizará el próximo lunes el segundo festival de la Asociación Wagneriana de Montevideo. Consistirá esa nueva manifestación elevada de arte en un nuevo concierto del notable pianista Ernesto Drangosch.

El recital dará comienzo a la hora 9 y 30, rigiendo el siguiente programa:

I. Chopin: Sonata op. 35, si bemol mayor. Grave. Doppio movimento. Scherzo. Marcha Fúnebre. Presto.

II. Schumann: Estudios Sinfónicos op. 1. (incluso los póstumos).

III. César Cartinas: Balada op. 4. Draugosth Ernesto: Pañillans op. 14 N.o 3.

Debussy: Minstrells (de los preludios).

Gounod-Livtz: Paráfasis del vals de la ópera Faust.

"COMO EL CRISTAL"—

Este es el título de una comedia en dos actos que Arnaldo Barsanti ha entregado a la dirección artística de la compañía que actúa en el Urquiza y que será estrenada en el correr de la próxima semana. Los que han tenido oportunidad de asistir a la lectura de "Como el cristal", auguran a la producción de Barsanti un franco éxito. Los ensayos comenzaron ayer y los elementos de la Rioplatense han tomado con cariño el estudio de sus respectivos roles.

TEATRO ROMA—

Debuta esta noche en el teatro Roma de la Unión la compañía nacional de sainetes y comedias de la agrupación artística Voluntad, que dirige Juan Carlos Mendiondo.

El espectáculo se desarrollará en la siguiente forma:

Diálogo de Cayol, "Sin multa". Diálogo de Ose "[illegible]". Monólogo del mismo autor, titulado "Un ingeniero ingenioso". Monólogo de Leluire, "El Montaraz". Cantos criollos por Andrés Nesel. Recitación de poesías de Carlos Roxlo. Estreno del sainete en un acto, de C. Mendiondo, titulado "De mi barrio".

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS — [illegible]

DEFUNCIONES — [illegible]

Avisos del día

AL COMERCIO

VAPOR BRASILERO "AYMORE"

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 11, se avisa a los recibidores para que retiren sus mercaderías, y en el plazo de 3 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías. Pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Junio 12 de 1920. — Lloyd Brazileiro, Piedras 365 y 367. 1248-jn.17.

GENERALES

Banco de Préstamos Inmobiliarios

(EN LIQUIDACION)

25 DE MAYO 411

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de Préstamos Inmobiliarios, celebrada el 13 del corriente, ha resuelto la liquidación de la Sociedad, nombrándose Comisión Liquidadora a los miembros que suscriben, que constituían el ex Directorio. — Montevideo Mayo 24 de 1920. — La Comisión Liquidadora. Pedro Indart Denis (hijo), Carlos Cardoso, Gustavo Eduardo Hoffman, Alberto Vitelli, Lino Silveira, Francisco Vidal y Cuervo, Juan Marabotto y Juan Monteverde. 1118-jn.11.

Compañía Swift de Montevideo

(SOCIEDAD ANONIMA)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el sábado 26 del corriente a las 2 p. m. en el local social, calle Piedras número 351, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura del acta de la sesión anterior.

2.o Presentación de la Memoria y Balance Anual.

3.o Nombramiento de Síndico y del suplente respectivo. — Montevideo Junio 8 de 1920. — El Directorio. 1235-jn.26.

Compañía Industrial y Comercial

(SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea Extraordinaria—Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se realizará en el local social, calle Galicia número 969, el día 12 de Junio próximo a las 10 horas, a fin de resolver de acuerdo con el inciso (d) párrafo segundo del artículo 15 de los estatutos sociales, sobre operaciones a que este se refiere y que el Directorio someterá a consideración de la Asamblea.

Nota — Para formar parte de la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales. —Montevideo, 28 de Mayo de 1920. —La Secretaría. 1156-jn.12.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17, inciso b, de los Estatutos sociales, y por resolución de la Junta Directiva, se convoca a los señores socios activos para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 del corriente, a las 10 p. m., en el local de la Institución, Uruguay 864, para tratar la siguiente orden del día:

Adquisición de una propiedad para sede del Instituto Biológico.

Reforma de los Estatutos sociales.

—Los secretarios. 1200-jn.18.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios activos para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 18 del corriente a las 9 p. m., en el local de la Institución, calle Uruguay número 864, para considerar la Memoria y Balance Anual y proceder a la elección de seis titulares, para integrar la Junta Directiva y 11 suplentes.— Los secretarios. 1201-jn.18.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica de Rodados Cooperativa

ULTIMA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 16 del corriente a las 9 de la noche en su local calle Yatay 1442|44 a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.o Memoria y Balance del año 1919.
2.o Reparto del Dividendo.
3.o Elección de la Comisión de Cuentas y de dos Suplentes del Directorio.
De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se resolverá con cualquier número que concurra.—Junio, 2 de 1920. 1197Jn.3.6.9.12.16.

FERROCARRIL DEL NORTE

LINEA DEPARTAMENTO ARTIGAS URUGUAYANA, etc.

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del 1.o de Julio próximo, las tarifas de pasajeros en esta línea serán aumentadas en un 10 o|o.
A partir del 1.o de Setiembre próximo, las tarifas de cargas y animales serán también aumentadas en proporciones que oportunamente se darán a conocer por medio de carteles fijados en las estaciones.—La Administración. — Montevideo, 20 de Mayo de 1920. 247-jn.25.

AL COMERCIO

VAPOR BRASILERO "ACRE"

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 11, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 3 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías. Pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Mayo 9 de 1920. — Lloyd Brazileiro. Piedras 363 y 367. 1236-jn.13.

Direccion de Obras Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Junio 2 de 1920.
Convócanse postores para construir el adoquinado de la calle Marcelino Sosa entre la Avenida Garibaldi y la calle Vilardebó, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Secretaría todos los días hábiles, de las 13 a las 17 horas.
Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, personalmente por los proponentes el día 14 del corriente a las 16 horas. — La Dirección. 1202-jn.13.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 12 de Junio a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Julio a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.
Por más informes recurrir a sus agentes PEDRO FERRES & Cía., calle Misiones N.° 1531.

Compañía Argentina de Navegación
(Nicolás Mihanovich) Limitada

41, Threadneedle Street - Londres

Itinerario de JUNIO de 1920

LINEA ENTRE
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional
CIUDAD DE MONTEVIDEO
saldrá los días pares a las 10 p. m.

Vapor nacional
VENUS
saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas
Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.
Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas. Salidas semanales con los vapores "Rolanda" "Apipé" y "Arapey".
Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.
Por informes y pasajes, dirijirse a Piedras 351 esquina Solís. Pte.

BANCOS

BANCO COMERCIAL
Establecido en el año 1857
CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 1.280.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias
Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado	" 8.000.000

DIRECTORIO—Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1 % anual
" cuentas corrientes, acreedores	2 % "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½ % "
" " " 6 "	5 % "
" " " 1 año	6 % "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½ % "
" " " " 6 "	5 ½ % "
Alcancías hasta $ 1.000, después de 2 meses	6 % "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . . . Convencional

2439-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1600

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c|n.)	£ 3.000.000
Capital integrado	1.500.000
Fondo de reserva	1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.
Francia: París (5 rue Scribe).
Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 55, Wall Street.
Portugal: Lisboa, Oporto.
El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.
El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% "
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	% "
Por depósitos a mayor plazo		Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.
A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelario.

ANACLETO NUNEZ, Gerente.

1337-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.981.485.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencia por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ % "
" " 60 "	2 ½ % "
" " 90 "	3 ½ % "
" " mayor plazo	Convencional
" " premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días	4 % anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo Diciembre 31 de 1918.
Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo: EL GERENTE.

Banco Anglo - Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO
CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS
Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales.*

BANCO FRANCES
Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cia
150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. *JUAN M. GORLERO, Gerente*

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
" integrado	" 18.683.340.24

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650.
Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.
Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 963.
Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.
Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.
Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.
Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En íd íd Alcancías	6	300
En íd íd Alcancías	5	1.000
En íd íd mayores sumas	Conv'cional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
" " " 6 "	3 ½	10.000
" " " 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	Conv'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8 %
Por vales	del 6 ½ al 7 ½ %
Por conformes y cauciones	del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½ %

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado		" 3.000.000
Fondo de reserva	$ 1.200.000	
Id previsión	" 500.000	" 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.
Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Belizaghi, Sabasti & Cía., In de Fernex & Cía.
Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.
Francia—De Rothschil Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque uisse et Française, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Limited.
España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.
Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.
Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.
Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.
República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.
Brasil — Banco do Brasil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.
Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.
Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.
Estados Unidos — Klidder Peadoby & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.
El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.
Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:
Abona en cuenta corriente a vista . . . 1 % anual y cobra por anticipos . Convencional
Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
" 6 " "	5	% "
" 12 " "	5 ½	% "
Por más tiempo		Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.



NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.
PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.
AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.
UNION — Calle 18 de Julio 205.
CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.
HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.
EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.
Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6 % anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5 % "
Por mayor suma	Conv'cional

JORGE WEST, Gerente.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS — Calle Vizcaya N.° 728, 3 piezas, $ 16; Tacuarembó 1515, 8 piezas y garage, $ 150; Patria 2124, 4 piezas, $ 30; Uruguay 1638, 8 piezas, $ 100; Capurro 43, 3 piezas, $ 22; Cuchilla Grande s|n., 2 piezas, $ 12; Buenos Aires 390, 8 piezas, (altos y bajos) $ 300; Pueblo Colón s|n., 6 piezas, $ 45; Larrañaga 577, 4 piezas, $ 35; Samuel Lafone s|n., (Cerro) 3 piezas, $ 15; Libertad y Avenida Brasil 113, 4 piezas, $ 50.—ALTAS: Florida 1434, 14 piezas, $ 500; Paysandú 1678, 7 piezas, $ 100. — POCITOS: Rambla Wilson 88, 12 piezas, $ 2.800 anual.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS PARA EUROPA

ALMANZORA	para Southampton	alrededor	Julio 4
ANDES	id.	id.	id. 17
AVON	id.	id.	id. 31
ARLANZA	id.	id.	Agosto 25

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DEMERARA	para Liverpool	Junio 26
DARRO	id.	Agosto 11

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORDUÑA alrededor fines de Julio

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON
PIEDRAS. 332

1062-pte.

Chargeurs Reunis

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

CEYLAN

SALDRA EL 12 DE JUNIO

PARA BURDEOS

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pte.

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

El rápido y lujoso vapor

ASIE

Saldrá el 27 DE JUNIO DE 1920 para Santos, Río, Tenerife, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. Sección Representaciones

3131-pte.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el 29 JUNIO DE 1920 para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. Sección Representaciones

3130-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero
Esperado el saldrá el para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Vapor brasilero
Esperado el saldrá el para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santo y Río de Janeiro.
Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero
Saldrá el para Río Gran de, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA NORTE SUD

EL PAQUETE

ACRE

Saldrá el 19 para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.
Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.